

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP IEEQ

AVALA EL IEEQ AL PERSONAL QUE PUBLICARÁ RESULTADOS

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión Extraordinaria, la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la lista del personal que será contratado para que digitalice, capture y publique los resultados electorales del próximo 7 de junio. El secretario técnico de la Comisión, Raúl Islas Matadamas, informó en la Sesión que el personal presentó una carta bajo protesta de decir verdad, en la que señalaron que no pertenecen a ningún partido político. Los miembros de la Comisión aprobaron en la misma Sesión los manuales de capacitación para este tipo de funcionarios electorales, en los que están los objetivos del sistema, descripción de los puestos y sus funciones, además de la forma en que operará el PREP, entre otras cuestiones. El representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, reconoció el trabajo en la elaboración de los manuales, y deseó éxito en la capacitación del personal; por su parte, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó la importancia de unirse a la capacitación que realizarán a los funcionarios de mesas directivas de casilla sobre cómo llenarán las actas de escrutinio y cómputo, que son los insumos del PREP. El consejero presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, expresó ante la representación de los partidos y de un candidato independiente que en próximas fechas habrá simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Consejos Distritales y Municipales, y en el Centro Estatal de Cómputo. (Plaza de Armas 3-A)

APRUEBAN LISTA DE PERSONAL PARA EL PREP DEL IEEQ

Por Redacción

La Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la lista de personal a contratar para digitalizar, capturar y publicar los resultados electorales de la jornada del 7 de junio, fecha en que se elegirá al gobernador del estado, diputados locales y los 18 ayuntamientos. Durante la sesión extraordinaria, el Secretario Técnico de la Comisión Raúl Islas Matadamas manifestó que el personal que se integrará al equipo del PREP presentó una carta bajo protesta de decir verdad que no pertenecen a partido político alguno, como parte de uno de los requisitos solicitados por el Instituto, a fin de dar certeza y transparencia a este proceso de publicación de resultados. En la misma sesión, los integrantes de la Comisión aprobaron los manuales de capacitación para los digitalizadores/capturistas y verificadores del PREP; los cuales contienen los objetivos del sistema, descripción de los puestos y sus funciones, así como la forma en que operará el sistema, entre otra información. El representante de Morena Carlos Peñafiel Soto reconoció el trabajo en la elaboración de los manuales y auguró éxito en la capacitación del personal; en este mismo sentido se pronunció la Consejera Yolanda Elías Calles y resaltó además la importancia de unirse a la capacitación que realizarán a los funcionarios de mesas directivas de casilla, quienes llenarán las actas de escrutinio y cómputo, que son los insumos del PREP. El Presidente de la Comisión Jesús Uribe Cabrera dijo ante la representación de los partidos y de un candidato independiente que, en próximas fechas, llevarán a cabo recorridos a los consejos y al Centro Estatal de Cómputo, con la finalidad de realizar simulacros del funcionamiento del sistema. Finalmente, el Secretario Técnico de la Comisión hizo del conocimiento los informes del Comité Técnico Asesor del PREP de los meses de enero a marzo, mismos que fueron remitidos a la Comisión como una de las atribuciones del colegiado. A la sesión acudieron además el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, Secretario de la Comisión; la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; el Secretario

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación de Morena, Nueva Alianza, Humanista y una representante de un candidato independiente. (Am 11-A)

APRUEBAN LISTA DE PERSONAL PARA OPERAR EL PREP EN QUERÉTARO

Por Notimex

El Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) aprobó hoy la lista de personal a contratar para digitalizar, capturar y publicar los resultados electorales de la jornada del 7 de junio, cuando los queretanos elegirán gobernador, diputados locales y 18 ayuntamientos. Durante la sesión extraordinaria, el secretario técnico de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Raúl Islas Matadamas, aseguró que los candidatos a participar en el PREP presentaron una carta bajo protesta de decir verdad que no pertenecen a partido político alguno. En la misma sesión, los integrantes de la Comisión aprobaron los manuales de capacitación para los digitalizadores/capturistas y verificadores del PREP; los cuales contienen los objetivos del sistema, descripción de los puestos y sus funciones. El representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, avaló los manuales y auguró éxito en la capacitación del personal. En este sentido se pronunció la consejera Yolanda Elías Calles, quien resaltó la importancia de unirse a la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla, quienes llenarán las actas de escrutinio y cómputo, que son los insumos del PREP. El presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, dijo ante la representación de los partidos y de un candidato independiente que, en próximas fechas, llevarán a los consejeros hacer recorridos por el Centro Estatal de Cómputo, para hacer simulacros del funcionamiento del sistema.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/b265858/aprueban-lista-de-personal-para-operar-el-prep-en-queretaro/#xtor=AD-1&xts=513356>

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/aprueban-lista-de-personal-para-operar-el-prep-en-queretaro,fe2f9076595ac410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueban-lista-de-capturistas-y-verificadores-del-PREP-del-IEEQ/>

<http://debatenoticias.com.mx/elecciones-2015/101-elecciones-2015/1328-aprueba-ieeq-lista-de-personal-que-operara-el-prep>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

TRIBUNAL ORDENA A IEEQ REPONER PROCEDIMIENTOS

Por Mónica Gordillo

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó a los Consejos Distritales XII y VII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que repongan el procedimiento para computar el respaldo ciudadano de José Carlos Laborde (TEEQ-RAP-25/2015) y Federico Montero Castillo (TEEQ-RAP-26/2015), aspirantes a las candidaturas independientes de El Marqués y Corregidora, respectivamente. El TEEQ ordenó a ambos consejos distritales que en caso de que se incumpla el requisito relativo al 2.5 por ciento de respaldo ciudadano, otorgue un plazo de 48 horas para que los aspirantes subsanen el requisito. La magistrada presidenta, Gabriela Nieto Castillo, puntualizó que de agotarse este plazo de tiempo, los consejos deberán emitir una nueva resolución que valide la procedencia del registro de los aspirantes. *“Para dar observancia a lo anterior, se concede al Consejo Distrital XII del IEEQ un plazo de 4 días naturales contados a partir de que le surta efectos la notificación de la presente sentencia. Del*

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

cumplimiento a lo anterior, el referido Consejo Distrital deberá informar a este órgano jurisdiccional dentro de las 24 horas (...)”, explicó. Con dos votos a favor y uno en contra del magistrado Sergio Arturo Olvera, el TEEQ revocó ambos recursos y acumuló Juicios Locales de Derechos Político-Electorales promovidos por distintos ciudadanos por falta de interés de los integrantes del Consejo Distrital VII al negar el registro de Federico Montero Castillo. Asimismo, el TEEQ revocó el recurso de apelación TEEQ-RAP-15/2015 promovido por Marcos Aguilar Vega en contra de Serafín Sánchez, ex coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno por la difusión, en su calidad de funcionario público, de información vía redes sociales que presuntamente desacreditan al diputado federal y ahora candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro. Los magistrados Cecilia Pérez Zepeda y Sergio Arturo Guerrero indicaron que el IEEQ debe estudiar e investigar la posible violación al artículo 241 que dicta el principio de imparcialidad de las autoridades, estableciendo que los recursos privados de los funcionarios públicos no deben influir en una contienda, en este caso, la cuenta de Twitter donde se difundió dicha información. Asimismo, mencionaron que se deben valorar las confesiones emitidas por parte de Serafín Sánchez. *“Debió haber considerado que se infringió el principio de imparcialidad y que al afectarse (...) se ve afectada la equidad en la contienda”*, señaló Cecilia Pérez. Ya que el órgano electoral se limitó a citar los artículos 41 y 134 constitucionales, los cuales establecen la prohibición de los partidos para que usen expresiones que *“calumnien a la personas”* y la obligación de los servidores público de conducirse con imparcialidad. *“Hay un argumento adicional consistente en que no se valoraron adecuadamente las probanzas ofrecidas dentro de ese procedimiento especial sancionador”*, dijo Sergio Arturo Guerrero. Por otra parte, se resolvió como improcedente el recurso de apelación (TEEQ-RAP-18/2015) promovido por la representación propietaria del partido Movimiento Ciudadano en contra de la omisión del presidente del Consejo General del IEEQ por no dar contestaciones presentadas el 4 de marzo. Ya que esta sesión inició con casi una hora de retraso, en su primera intervención, Cecilia Pérez Zepeda manifestó que estos aplazamientos son de carácter “natural” en los órganos jurisdiccionales debido a que los magistrados se reúnen previamente a analizar los recursos. *“La intención no es de ninguna manera lastimar y mucho menos molestar a los medios de comunicación y a los aquí presentes...”*, dijo. En la sesión de este viernes, el TEEQ resolvió en total 11 medios de impugnación. (Am 11-A)

TEEQ REVOCA RESOLUCIÓN DEL IEEQ Y DA NUEVA OPORTUNIDAD A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CORREGIDORA Y EL MARQUÉS

Por Staff Códice Informativo

El Tribunal Electoral de Querétaro revocó la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de negar la procedencia de las candidaturas de diversos aspirantes en los municipios de Corregidora y El Marques, por lo que tendrán la oportunidad para reunir los votos necesarios para su registro. “Enmedar el posible incumplimiento del requisito relativo a presentar 2.5% de manifestaciones de respaldo ciudadano, para posteriormente emitir una determinación debidamente fundada y motivada”, dice la resolución. En sesión de este 10 de abril, el TEEQ se resolvieron once medios de impugnación, de los cuales cinco fueron presentados por dos aspirantes a candidaturas independientes, así como por diversos ciudadanos, quienes controvirtieron, las resoluciones de los Consejos Distritales VII y XII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con sede en los Municipios de Corregidora y El Marqués. “Se determinó revocar las resoluciones impugnadas, por considerar que las autoridades responsables no cumplieron con el procedimiento normativo previsto para computar las manifestaciones de apoyo ciudadano, además porque se estimaron vulneradas las garantías de debida fundamentación y motivación, así como de debido proceso”, informó el TEEQ en un comunicado. Es por ello que se ordenó a los Consejos Distritales respectivos que repusieran el procedimiento de cómputo de manifestaciones y que previo a emitir una eventual resolución desfavorable para los aspirantes y les brindaran la garantía de audiencia.

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

<http://codiceinformativo.com/2015/04/teeq-revoca-resolucion-del-ieeq-y-da-nueva-oportunidad-a-candidatos-independientes-en-corregidora-y-el-marques/>

APRUEBAN NUEVO FORMATO PARA ASPIRANTES INDEPENDIENTES EN QRO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un nuevo formato para las firmas de respaldo a los cuatro aspirantes a candidatos independientes a cargos de elección popular que impugnaron ese requisito, así como un lapso de reposición. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, indicó que en el nuevo formato no se solicita como requisito indispensable el domicilio de los ciudadanos que respaldan alguna de esas cuatro personas. Preciso que cada uno de los aspirantes tiene un tiempo de reposición, de acuerdo al momento en que impugnaron la recolección de firmas de apoyo, pero los cuatro habrán cumplido con el requisito entre el 14 y 17 de abril. De cumplir con la legalidad, a partir de ese momento los ciudadanos Alicia Colchado Ariza, José Manuel Farca Sultán, Augusto Ruiz Hernández y Alberto Marroquín Espinosa se convertirán en candidatos registrados y podrán hacer campaña en busca de los cargos a los que aspiran. Cabe recordar que los cuatro ciudadanos promovieron un recurso ante el Tribunal Electoral el Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que les fue negado su registro como candidatos independientes, fallo que resultó a su favor el 1 de abril. Colchado Ariza aspira a la presidencia municipal de Querétaro, Farca Sultán pretende una diputación local, en tanto que Ruiz Hernández y Marroquín Espinosa buscan llegar al gobierno del estado de Querétaro.

<http://www.unotv.com/noticias/estados/centro-norte/aprueban-nuevo-formato-para-aspirantes-independientes-en-qro-390051/>

DENUNCIAS

REVOCA TRIBUNAL ELECTORAL LA EXONERACIÓN DE SERAFÍN

Por Noticias

En sesión pública, los magistrados del TEEQ revocaron la resolución del IEEQ que exonera a Serafín Sánchez por difundir un video que vincula a Marcos Aguilar Vega con un supuesto grupo delictivo. Ordenó una nueva resolución; y de considerarlo necesario, sancionar. (Noticias 1-A)

EL CASO DE “SERAFÍN”, VOLVERÁ A SER REVISADO

Por Verónica Ruiz

El TEEQ revocó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que exonera a Serafín Sánchez por difundir un video en redes sociales que vincula al diputado Marcos Aguilar Vega con un supuesto grupo delictivo. En sesión pública, los magistrados ordenaron al Consejo General del IEEQ, emitir una nueva resolución en base al análisis de las pruebas presentadas en el expediente original y las manifestaciones realizadas por el denunciado. Y de considerarlo necesario, investigar y sancionar. El TEEQ otorgó un plazo de cinco días hábiles al IEEQ para que informe el cumplimiento de la sentencia. OTRA PARA INDEPENDIENTES. El TEEQ ordenó a los Consejos Distritales XII y VII, reponer los procedimientos de cómputo del respaldo ciudadano presentados por los aspirantes a candidatos independientes José Carlos Laborde Vega y Federico Montero Castillo, para las alcaldías de El Marqués y Corregidora, respectivamente. En ese sentido, se consideró que la resolución de los consejos distritales no se ciñeron de manera estricta al procedimiento establecido en la Ley Electoral y en la convocatoria para las candidaturas independientes. Por tanto, se les ordenó reponer los procedimientos para computar las manifestaciones de apoyo presentadas por los aspirantes, y en caso de que se incumpla con el requisito del 2.5% de respaldo ciudadano, se les deberá otorgar un plazo de 48 horas para que puedan

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

enmendarlos. Asimismo, se le instruyó a los consejos distritales a emitir nuevas resoluciones debidamente fundadas y motivadas. Luego de la sesión pública de este jueves tuvo un retraso de más de 40 minutos, la magistrada Cecilia Pérez Zepeda se excusó argumentando que esta “conducta” es hasta cierto punto natural de los órganos jurisdiccionales, como ocurre de igual forma en la Sala Monterrey del TEPJF. (Noticias ¿QUIÉN SIGUE? 6)

ORDENA TEEQ REVISAR ‘TUIT’ CONTRA MARCOS AGUILAR

Por Patricia López/Quadratin

QUERÉTARO, 10 de abril de 2015.- El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizar nuevamente la queja del candidato a presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, en contra del coordinador de comunicación social de la Secretaría de Gobierno del estado, Seraffín Sánchez, por difundir una imagen que lo vinculaba con una célula del crimen organizado. Con esto, el TEEQ ordena al IEEQ revisar nuevamente el 'tuit' del comunicador, en el que se vinculaba a Aguilar Vega con un grupo del crimen organizado. Aunque el IEEQ consideró que no hubo un ilícito, el magistrado Sergio Arturo Guerrero estimó que no se elementó el ilícito a través del que debía analizarse la denuncia y el IEEQ se limitó a la prohibición de que los partidos usen expresiones que calumnien a las personas y la exigencia de los servidores públicos a conducirse con imparcialidad. “Los preceptos en los que se basó la autoridad no están directamente vinculados, pero propongo declarar fundado el agravio y establecer el verdadero marco jurídico. Lo que debió analizar la responsable era si se infringía la ley electoral que dice que constituyen infracciones a la presente ley, por parte de las autoridades o de los servidores públicos, la utilización de recursos privados con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato”, dijo. Esto significa, insistió, que basta que se ponga en riesgo la equidad en la contienda para que se investigue nuevamente el caso.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Ordena-TEEQ-revisar-tweet-contr-Marcos-Aguilar/>

<http://rrnoticias.mx/2015/04/10/ordena-teeq-ieeq-revisar-tweet-contr-marcos-aguilar/>

PARIDAD DE GÉNEROS

ANALIZARÁN REFORMA ELECTORAL SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Por Olivia Lara

Por Olivia Lara

Posterior a las elecciones, los diputados de la 57 Legislatura perfilan analizar la reforma electoral para el tema de la paridad de género en los cargos de elección popular, informó el Presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, quien aplaudió la decisión final del Tribunal Electoral del Estado del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que las candidaturas a las presidencias municipales obedezcan a una cuota de género (mitad hombres y mitad mujeres). El también representante del partido Movimiento Ciudadano (MC) ante el Congreso indicó la obligación al cumplimiento de la paridad de género está sustentado en convenios internacionales, por lo que ofreció su respaldo al dictamen que esta semana modificó el panorama electoral del estado al privilegiar la representación femenina en cargos públicos. “A mí me parece que es una decisión finalmente acertada que está sustentada en convenios internacionales y me parece que es una aspiración que data de hace al menos 200 años por parte de las mujeres. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha tenido que actuar en lo que se conoce como principio de legalidad, es decir, lo que marca la ley. Con esto quiero decir que el IEEQ ha actuado bien. Si el Tribunal ha modificado las resoluciones es porque los principios

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

constitucionales en materia de equidad logran ser superiores”, precisó León Hernández. En su opinión, no son adecuadas las críticas que consideran la cuota de la paridad de género una decisión excedida, sin mencionar que, a su decir, fuerzas políticas como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscaron formas para evitar su cumplimiento y violentaron la paridad de género. “A mí me parece que no son válidas las críticas que hacen los partidos políticos al TEPJF en cuanto a que el tribunal se ha excedido. Los que se han excedido históricamente son los partidos políticos en un ejercicio patriarcal de la democracia y la prueba más obvia es que en este momento en Querétaro los partidos, el PRI y el PAN habían postulado al 100% de candidatos a presidentes municipales hombres entonces la pregunta es ¿quién se excedió, quién ha violentado esos principios?”, sostuvo el legislador por parte de Movimiento Ciudadano. En ese sentido, León Hernández lamentó que los dirigentes estén preocupados en lo que se perdió de recurso dentro de los partidos por estos movimientos que son calificados como tardíos, por lo que denota que las fracciones política “no arropen de manera total a sus próximas candidatas que representarán su proyecto. A mí me parece que, frente al gran principio de la equidad de género, el estar preocupándose por las cuestiones económicas me parece que es una actitud grave”. Con base a la resolución del TEPJF, todos los partidos políticos tendrán que sustituir en próximos días a sus abanderados a puestos de elección popular en municipios diversos, en su mayoría varones, por candidatas. (El Universal 6-A)

ESPOSAS PODRÍAN LLEGAR A ALCALDÍAS

Por Norma Ayala

La secretaria general del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Isabel Aguilar Morales, no descartó que las nueve mujeres que se postulan como aspirantes a las presidencias municipales de Querétaro vayan hacer las esposas de los que, en un primer momento se designaron como candidatos al ayuntamiento. En ese sentido, la colaboradora tricolor reiteró que el partido es respetuoso de las instituciones, además de que siempre están atentos a las resoluciones que éstas emitan. Sobre la cuota de paridad de género y cuestionada sobre la posibilidad de que los aspirantes a algún ayuntamiento pudieran ser sustituidos por sus esposas ayuntamiento, Aguilar Morales abundó que “van a participar mujeres que han estado trabajando ya de tiempo atrás, hemos estado muy al pendiente de ellas, van a trabajar y van a ser bien su trabajo. El martes se determinará, ya saldrán los nombres, estamos trabajando en eso; no es un impedimento que estén las mujeres ahí, o sea, es una determinación que ordenó la Sala y estamos haciéndonos responsables, tratando de que nuestras mujeres estén listas y preparadas”. Refirió que actualmente el partido no tiene nada definido respecto a las alcaldías que serán abanderadas por mujeres, al destacar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó cinco días para que los partidos presentaran las sustituciones (de forma que cuentan hasta el martes 14 de abril para hacer sus modificaciones). (El Universal 6-A)

EN EL PRI, LISTAS PARA ALCALDÍAS

Por Carolina Sánchez

Isabel Aguilar Morales, secretaria general del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseveró que los cuadros de mujeres para ascender como candidatas a nueve alcaldías están conformados por priistas de antaño y reconocidas en sus municipios. Van a participar y están listas, afirmó. Sin embargo, no rechazó la posibilidad de que las participantes sean las esposas de los antiguos candidatos. “Ahí estarán las mujeres”, respondió unas tres veces a pregunta expresa sobre el tema. “Van a participar mujeres que han estado trabajando ya de tiempo atrás, hemos estado muy al pendiente de ellas, van a trabajar y van a hacer bien su trabajo”. Sobre el nombramiento de las nuevas aspirantes, señaló que el PRI ya trabaja en ello y las sustituciones se entregarán el martes al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); esto luego de que la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenara paridad de género en las

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

alcaldías queretanas, una determinación que, sostuvo, no los sorprendió, toda vez que cuentan con cuadros destacados para atender la resolución. (Plaza de Armas 8-A)

NARANJAS CONTRA PRI PVEM y PANAL

Por Laura Banda Campos

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, anunció una serie de impugnaciones en contra de la coalición que registró el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL) para cinco alcaldías y cuatro distrito locales ya que incumplen con la equidad de género (...) Finalmente hizo un extrañamiento al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por la faltad e comunicación con los partidos políticos para explicar los alcances del acuerdo que fue aprobado el pasado jueves para cumplir con la notificación que emitió la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (Diario de Querétaro 6-A)

EMPLAZA IEEQ A PARTIDOS PARA POSTULAR A MUJERES EN QUERÉTARO

Querétaro.- En sesión extraordinaria de Consejo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó dar cinco días naturales a los partidos políticos para nombrar a las 9 candidatas a presidencias municipales, como lo marca el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidiendo hacer valer el valor de paridad de género. Aunque este proceso tardará hasta 8 días porque el órgano electoral tendrá 3 días más para revisar expedientes y aprobarlos. En el acuerdo que fue avalado por seis de los siete consejeros electorales se incluyó un candado que evita que los partidos políticos postulen a mujeres solamente en municipios donde históricamente no sea favorecidos en las votaciones, explicó el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. “Se habla de los porcentajes de votación de los mismos partidos, no todas las candidaturas tienen que ser para el mismo sexo en los espacios en los que hayan tenido los menores porcentajes de votación, prácticamente estaremos vigilando que se cumplan esos términos de la sentencia también”, indicó. La discusión en la sesión de consejo se prolongó luego de que los representantes de los partidos de Morena y el PAN, reclamaran que en el acuerdo se dan privilegios a la coalición liderada por el PRI, y acompañada por el PANAL, PVEM y PT, en los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora, Pedro Escobedo y San Juan del Río. “No se está obligando a las coaliciones a respetar el tema de paridad de género, es decir que simple y sencillamente este acuerdo está promoviendo ir en contra del espíritu de la ley del estado de la resolución de la sala del tribunal y está dejando la puerta abierta para que las coaliciones tengan un comportamiento misógino”, alegaba el representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto. Tomó la palabra el representante del PAN, Martín Arango y dijo: “Me parece que ya no son los tiempos de la misoginia señor representante, no trate de corregir la plana del mal acuerdo que elaboró el IEEQ, o mejor dicho al acuerdo a modo que le elaboró el IEEQ, no quiero hablar por todos, una disculpa por los señores consejeros, pero las coaliciones son un ente que participa de manera unificada donde ustedes decidieron realizar las coaliciones”. A lo que el representante del PRI, Ricardo Ramírez Luna contestó: “Creo que si hablamos de misoginia deberían verse primero ellos, creo que no hay que ver la paja en el ojo ajeno sino en la viga en el propio y para muestra basta un botón y manejo el asunto de la hoy diputado María García, creo que eso es misoginia señor representante; pero por otro lado también yo le voy a poner un calificativo y le voy a poner el calificativo de ignorante”.

<http://ecooss.com/diario/emplaza-ieeq-a-partidos-para-postular-a-mujeres-en-queretaro/>

<http://monitoreconomico.org/noticias/2015/apr/09/garantiza-iee-queretarolos-criterios-para-garantizar-la-paridad-de-genero-en-comicios/>

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

<http://albedrijes.com/2015/04/enqueretaro-aprueba-ieeq-criterios-de-paridad-en-cumplimiento-a-sentencia-del-tepjf/>

PODRÁN POSTULARSE ESPOSAS DE LOS CANDIDATOS: IEEQ

Por: Aranxa Acuña

QUERÉTARO.-De acuerdo con el estatuto electoral solamente es necesario cumplir con algunos requisitos de ley para que las esposas de los actuales candidatos o sus familiares se postulen esto con la finalidad de cumplir con la paridad que los organismos estipulan. Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), puntualizó que no existen impedimentos de este tipo, tomando en cuenta los escándalos vividos a nivel federal por las llamadas “Juanitas” o por otras entidades en donde se ha dado la postulación de esposas de los candidatos, por lo pronto solamente se puede vigilar que los partidos no postulen a mujeres en Distritos que históricamente pierden. “Los partidos tienen derecho de registrar a cualquier ciudadano o ciudadana que tengan sus derechos a salvo y cumplan con los requisitos de ley” instó Romero Altamirano. En este contexto también consideró que lo importante en estos momentos es cumplir con las resoluciones que obligan a la paridad, por lo que las desventajas que se avecinen para las mujeres que se postulan e inician campaña diez días después del resto de los candidatos, para presidentes municipales, pasarán a segundo término. Argumentó que todas las decisiones tomadas por los partidos en materia de paridad es su responsabilidad, por lo que el IEEQ no puede intervenir en la vida interna de estos. Además justificó que las resoluciones que modifican decisiones del IEEQ, se debe a que en este proceso existen nuevas legisladores y la materia electoral es “una materia viva”, por lo que siempre pueden haber cambios, dijo el funcionario.

<http://periodicolafuente.com/podran-postularse-esposas-de-los-candidatos-ieeq/>

CORRECCIONES AL IEEQ NO SON POR INEXPERIENCIA: ROMERO

Por Síntesis Informativa

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya modificado el actuar del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el tema de candidaturas no atiende a falta de experiencia sino, a que son los primeros comicios con legislación nueva, aseveró el consejero presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano.

<https://codiceinformativo.com/sintesis/correcciones-al-ieeq-no-son-por-inexperiencia-romero/>

CARTÓN: ¡QUÉ CADRONES!

Por Rubén

En la ilustración se muestra la caída en picada hacia una tumba de varios aviones, en el aire se mantiene un avión que aparentemente es pilotado por una mujer; los aviones que caen llevan inscrito en su fuselaje “municipios”. En el horizonte se observa un personaje con un grande sombrero de copa con la inscripción IEEQ. (Diario de Querétaro 4-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

ALISTAN PROTECCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

Por Redacción

Están listos los convenios de seguridad con la Policía Federal, la Policía Estatal y los corporativos de seguridad de los 18 municipios, para el traslado y el resguardo de las boletas electorales que se usarán en las elecciones del 7 de junio. Los convenios suscribieron entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y las diferentes instancias de seguridad de los tres niveles de gobierno para proteger los 4.5 millones de boletas que deben llegar al estado a más tardar el 26 de mayo. Al confirmar la firma de los convenios, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, informó que ya se definieron las siete rutas que se utilizaron para distribuir las boletas a los 24 consejos distritales y municipales. Los convenios suscritos en materias de seguridad contemplan el traslado de las boletas electorales desde Talleres Gráficos de México hasta el IEEQ, para llegar a los consejos, donde deberán estar los paquetes electorales el 6 de junio, un día antes de la elección. “Vienen resguardadas por la Policía Federal, de aquí a nuestras instalaciones a los Consejos distritales y municipales, ahí se encargará de resguardarlas la Policía Estatal y el resguardo en nuestros consejos, es responsabilidad de las policías municipales”, dijo el Secretario Ejecutivo. Una vez en los Consejos distritales y municipales, se armarán los paquetes para entregarlos a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que deberán estar listos un día antes de la votación. La lista nominal del Estado tiene menos de 1 millón y medios de electores pero se mandarán a imprimir 4 millones y medios de boletas por los diferentes cargos de elección. Aunque desde octubre pasado se aprobó un “plan de producción” para la impresión de las boletas en Talleres Gráficos de México, aún es necesaria la sesión de Consejo General del IEEQ para pronunciarse y dar la orden de imprimirlas. “Para tener toda claridad de cómo se van a imprimir las boletas y entonces arrancamos con la impresión, de manera que, con toda seguridad, en mayo estaríamos recibiendo las boletas para que sean recibidas en este Consejo general”, informó. (Diario de Querétaro 4-A)

ESTE AÑO BOLETAS ELECTORALES COSTARÁN 70 CENTAVOS

Por: Aranza Acuña

QUERÉTARO.-Este 7 de junio se calcula un estimado de 70 centavos por cada boleta en las que se emitirá un sufragio y de las cuales se imprimirán 4.5 millones, para los que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha destinado la inversión de más de tres millones de pesos. De acuerdo con el presidente del Consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, será a fines de mayo cuando se manden a imprimir las boletas al organismo, Talleres Gráficos de México, en la capital de país, para posteriormente trasladarlas al estado Queretano, mediante un operativo en el que participaran el Ejército y comandos policiales federales, estatales y municipales, para protección de las mismas. Es preciso señalar que el IEEQ solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) la fotografía de los candidatos para gobernador y a las diputaciones de mayor relevancia junto con el sobrenombre del contendiente en caso de tenerlo, impresos en las boletas para el Estado. Altamirano garantizó que las papeletas nuevos mecanismos de seguridad para que las votaciones emitidas sean efectuadas de manera secreta y segura, pues dijo “Tiene múltiples candados de seguridad que se eligen dentro del catálogo que tiene Talleres gráficos. Para el caso concreto de Querétaro, el día de la jornada electoral se darán a conocer estas medidas que tiene la papelería, desde colores, medidas ocultas, son diferentes circunstancias”. Es así como el IEEQ en conjunto con el INE aseguran que este 7 de junio el proceso electoral estará exento de manipulaciones.

<http://periodicolafuente.com/este-ano-boletas-electorales-costaran-70-centavos/>

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

2DO. ANIVERSARIO PLAZA DE ARMAS RADIO

COLUMNA TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

Nombres, nombres. Dos años se cumplirán este miércoles del lanzamiento del noticiario de PLAZA DE ARMAS, la nueva propuesta informativa con la participación de todo el equipo de El Periódico de Querétaro, en sinergia con Integra 92.Siete, la empresa dirigida por Jacqueline Caballero. Así, de lunes a viernes, de 1 a 3 de la tarde, hemos revisado con el auditorio las noticias locales, nacionales e internacionales de mayor interés. Importante antecedente de nuestra colaboración con Integra 92.Siete fue la gran exclusiva de nuestro director editorial, Sergio Arturo Venegas Ramírez, con el vocero de El Vaticano, Federico Lombardi, en el cónclave de 2013 para elegir al Papa Francisco, cobertura realizada para nuestro compañero Aurelio Peña Tavera, el dueño de la mañana. La oferta de Plaza de Armas ha incluido entrevistas con personajes representativos de la pluralidad nacional y local, como el dirigente del PRI, César Camacho Quiroz y el expresidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, la decana Natalia Carrillo García, además de los líderes partidistas locales, Tonatiuh Salinas Muñoz, Mauricio Ortiz Proal, José Báez Guerrero, Micaela Rubio, Carlos Lázaro Sánchez Tapia y Adolfo Camacho, entre otros. Por los micrófonos de XHXE y XEXE han pasado también el gobernador José Calzada Roviroso, su esposa Sandra Albarrán de Calzada, el embajador Mariano Palacios Alcocer, el Obispo Faustino Armendáriz, los presidentes de la Legislatura del Estado, Braulio Guerra Urbiola, Jorge Lomelí Noriega y Marco Antonio León, así como el del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, además de los entonces alcaldes Roberto Loyola Vera, Antonio Zapata Guerrero, Enrique Vega Carriles y Mary García Pérez. Hemos contado con la participación de las autoridades electorales, Gerardo Romero, Yolanda Elías Calles y Gabriela Nieto, los legisladores federales Enrique Burgos García, Ricardo Astudillo Suárez y Marcos Aguilar Vega, al igual que los directores nacionales de Pemex, Emilio Lozoya Austin y del IMSS, José Antonio González Anaya. Las principales figuras de la cultura en Querétaro han estado en nuestro espacio, como Gilberto Herrera Ruiz, Santiago Carbonell, Víctor Cauduro, Rubén Maya, Laura Corvera, Paco Rabell, Mario Arturo Ramos y Juan Carreón, así como los deportistas Miguel Herrera, Rubén Omar Romano, José Saturnino Cardozo, Ignacio Ambriz y Paola Pliego, junto con Octavio García “El Payo” y Diego Silveti. Del mismo modo nos han distinguido líderes del sector empresarial: Fernando Lugo, Alejandro Cabrera, Mauricio Kuri, Miguel Osoreo, Juan Arturo Torres Landa y la mayor parte de los miembros del gabinete estatal, como Jorge López Portillo, Germán Giordano, Marcelo López, Pio X Salgado, Mariana Ortiz, Julio César Pérez y Arsenio Durán. En este esfuerzo hemos contado con la participación de todo el equipo de El Periódico de Querétaro, así como la co-conducción de Elizabeth González. Son de agradecer las colaboraciones de Pepe Fonseca, Sergio Arturo Venegas Ramírez, Álvaro Rico, Lupita Arcos, Víctor Polenciano, Laurita Vilchis, Fernando Venegas Ramírez, Mariana Figueroa, Héctor Miguel Zelada, Jesús Garduño Salazar, Mario Carranza, Araceli Ardón, Cristina Venegas Ramírez, Andrés Garrido del Toral, David Smeke, Luis Rodríguez, Jorge Vargas Sánchez, Carolina Sánchez, Candhy Escalante, Alan Contreras, Jaquelin Hernández, Oscar Ramírez, Margarita Urbiola, Agustín Zepeda, Cynthia Montiel y Gerardo González, entre otros. Dos años, se dice fácil, pero hay un gran esfuerzo de muchos periodistas queretanos para generar el noticiario más escuchado de la región, con el respaldo de doña Jacqueline Caballero y, como siempre el impulso de Magdalena, mi esposa. A todos, muchas gracias, pero en especial a nuestras amigas y amigos de siempre que nos oyen diariamente. ¡Nuevas tardes! (Plaza de Armas 2-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

IEEQ

LA ALTERNANCIA

Por Fernando V. Corzantes (Consejero Electoral del INE)

Cambio, alternancia, transición, democracia y gobernabilidad no son sinónimos. ¿No es una paradoja que la alternancia haya servido únicamente para agravar los viejos vicios del sistema político mexicano? Y en el caso de Querétaro ¿la alternancia sólo ha sido de familias? Y en la actual contienda electoral, tiene un tufo de continuidad, no importando quién gane. Además, con la experiencia acumulada, ¿no deberían las elecciones ofrecer confiabilidad, certeza y objetividad? Lo que al parecer le está costando mucho trabajo al nuevo IEEQ. Estas preguntas son planteadas por los analistas como tesis central en la demostración de cómo el sistema político mexicano está inmerso en una severa crisis, propiciada por la forma en que las principales fuerzas políticas, usufructuaron el poder y se agudizaron a partir de que se produjo la “alternancia” partidista, a nivel estatal y federal. El sistema político sobrevive en medio de una agonía que podría prolongarse en la medida en que las élites políticas y económicas sigan empeñadas en preocuparse por sus intereses de clan que sólo visualizan el corto plazo. Las elecciones fueron concebidas como un instrumento, a fin de dirimir la lucha por el poder de forma pacífica. La cuestión es que en esa lucha, quién detenta el poder compite por fuera de la ley pactada, la truca, la burla, pero sostiene propagandísticamente que la cumplió y que la cumple. La situación actual es delicada, ya que un sector importante de la población desconfía del proceso electoral y siente que las instituciones y sus autoridades podrían defraudarlo. Con base en la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, podemos afirmar que un tercio de los mexicanos opina que empeoraría la democracia en el país, y otro tercio previó que mejoraría; siendo el 17% el que manifestó que la situación seguirá igual. Al ser cuestionados en 2012 sobre si México vive una democracia, el 34% de los ciudadanos encuestados respondió afirmativamente; 33% dijo que sí en parte y 31% dio una respuesta negativa. Ha sido reiterado en encuestas de 2008 y 2014, que la mitad de los ciudadanos encuestados se pronunció poco o nada satisfecho con la democracia en México. Si esta percepción no se corrige de alguna manera, se corre el riesgo de mantener un país dividido y una actitud de repudio y negativa a la colaboración con los diversos órganos de gobierno (gobiernos estatales, cámaras, ayuntamientos, etcétera), que se encontrarían cuestionados por diversos sectores. Ello determinaría graves consecuencias para el estado y para el país entero, ya que reduciría peligrosamente la gobernabilidad. El caso de Peña Nieto ha sido patético, ya que tomó la transformación del país a través de las “reformas estructurales” desde arriba, sin consulta ni permiso. Los resultados son evidentes, con una creciente descomposición social; nulo crecimiento del empleo, la entrega de los recursos estratégicos nacionales y la amenaza a nuestras libertades. En 2012 las elecciones no abonaron al buen gobierno. Ahora estamos en el interregno, con la acumulación de más agravios. Las elecciones servirán de termómetro para mostrar el rechazo o beneplácito a la política entreguista y simuladora; es necesaria la recuperación de la confianza en las instituciones y en la justicia, estableciendo así una mayor gobernabilidad, en beneficio de todo el país. La alternancia debe ser una oportunidad de cambio y ruta para la transición democrática. La democracia unipersonal (presidente, gobernador y presidente municipal) es la primera y más antigua forma de la democracia moderna; ha dado prueba de su solidez, permaneciendo firme por más de dos siglos, tanto, que fue tomada como modelo por muchos Estados. Es cierto que la democracia unipersonal es la más antigua, por eso es una democracia rudimentaria. Por mucho que pueda ser atemperada, en mayor o menor medida, esta forma de gobierno atribuye demasiados poderes, y éstos son excesivamente discrecionales, a una sola persona. Más allá de la alternancia en el gobierno, el verdadero problema se encuentra, en la forma de gobierno. (El Universal 11-A)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/la-alternancia>

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

OFRECE EL INE TRABAJO A BUENOS CIUDADANOS

Por Jorge Vargas Sánchez

A menos de dos meses para las elecciones, la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral (INE) está contratando ciudadanos que deseen participar como capacitadores y asistentes electorales en la votación del próximo domingo 7 de junio. Esta Junta Distrital Ejecutiva comprende parte del municipio de Querétaro y todo el municipio de El Marqués, y los interesados deben ser mayores de 18 años de edad. La Junta Distrital está invocando la voluntad de quienes deseen “construir un mejor país participando como capacitador-asistente electoral en los procesos electorales federal y local” para que se inscriban ya. (Plaza de Armas 10-A)

URGEN CAPACITADORES EN EL INE

Por Redacción

La Junta Distrital Ejecutiva del 04 distrito que comprende parte del municipio de Querétaro y todo el municipio de El Marqués, se encuentra en periodo de contratación de ciudadanos/as mayores de 18 años que deseen trabajar como capacitadores asistente electoral, con un pago mensual de 5 mil 800 pesos. Estos ciudadanos capacitadores participarán en los procesos electorales federal y local que culminan con la declaratoria y validez de las elecciones correspondientes a esta entidad federativa. (Diario de Querétaro 4-A)

REPUDIA AUTOR DE MURAL EN HÉRCULES MAQUILLAR ARTE CON PROPAGANDA ELECTORAL

Por Haydé Ruiz / ADN Informativo

Querétaro, Qro., 10 de abril de 2015.- El usuario de Facebook, Anger Álvarez, uno de los autores del mural ubicado en la zona aledaña al Seminario de la colonia Hércules, rechazó a través de un mensaje en las redes sociales el acto por parte del partido político de maquillar la escena artística con mensajes de promoción política, por lo que hizo un llamado para que sea analizados los lugares donde se colocarán anuncios políticos. “Me acabo de enterar de que debido a las campañas políticas, alguna gente sin CULTURA!! NI RESPETO!!! se le ocurrió poner su pinche anuncio encima de mi trabajo, no sé cómo expresar con palabras que no sean groserías mi repudio a las campañas políticas y a la política en general que aparte de corruptos, de que hacen con este país lo que les da la gana, todavía salen con estas mamadas!” (sic), publicó con molestia Anger Álvarez. En ese sentido, en su mensaje invitó a los actores políticos a respetar el trabajo de los artistas urbanos, pues aseguró que “siempre que es época de campañas hacen lo mismo, llenan las paredes de rótulos, ponen un chingo de lonas, espectaculares y demás con los candidatos de moda” Asimismo, lamentó que la gente se queje del arte gráfico callejero y no de la propaganda política, permitiendo que los diversos aspirantes a puestos de elección popular coloquen sus anuncios sobre lugares que ya están ocupados por arte visual, por lo que consideró que saturar las calles de publicidad política debería incluso considerarse delito, del mismo modo que el graffiti es considerado una falta. Este acto ha generado diversas reacciones en redes sociales, debido a que el arte fue borrado para convertirse en un espacio publicitario para el político queretano.

<http://adninformativo.mx/repudia-autor-de-mural-en-hercules-maquillar-arte-con-propaganda-electoral/>

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VOY A TENER 450 MIL VOTOS Y LE VOY A GANAR A ROBERTO: PANCHO
(Noticias 2-¿Quién Sigue?)

EXPONEN A CANDIDATOS NECESIDADES PRIMARIAS

El candidato a la gubernatura, Roberto Loyola, estuvo en el municipio de San Juan del Río. En tanto, Francisco Domínguez, candidato por el PAN a la gubernatura, escuchó las necesidades de la gente de Amealco. (a.m. 1-A)

BRIGADISTAS SE HACEN PRESENTES EN SJR Y AMEALCO

En apoyo de distintas fracciones políticas, en el marco de la contienda electoral del próximo 7 de junio. (El Universal Querétaro 8-A)

PANCHO PROPONE “EL DOMO”

En encuentro con más de 500 deportistas, el candidato panista a Gobernador, Francisco Domínguez anunció la construcción de “El Domo”, instalación deportiva aledaña al Estadio Corregidora, aunado a la gestión ante CONADE de ser sede de la Olimpiada Nacional. (Diario de Querétaro 2-A, Noticias 2-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 5, El Universal Querétaro 1-A y 4-A, a.m. 10-A)

REUBICAR SEJUVE: FDS

Este fue el compromiso que realizó con deportistas, Francisco Domínguez, candidato del PAN al Gobierno del Estado, a fin de regresar el espacio de la Unidad Deportiva. (Noticias 1-A y 2-¿Quién Sigue?)

PROMETE VOLVER VITALICIAS CONCESIONES

Lo anterior por parte del candidato a Gobernador, Francisco Domínguez, en reunión con empresarios del municipio de Amealco. (a.m. 8-A)

DENUNCIAN ABUSOS

Ante la llegada del abanderado panista, los agremiados del transporte abordaron a Domínguez (sic) y denunciaron que han sido víctimas de acoso y amedrentamiento por parte de autoridades estatales, por lo que pidieron que de llegar a la Gubernatura, resuelva sus demandas. (Noticias 2-¿Quién Sigue?)

RENUNCIARÉ A LOS APOYOS DE SAGARPA

Así lo anunció el candidato al Gobierno del Estado del PAN, Francisco Domínguez, en caso de ser electo Gobernador, en torno al recurso que recibe por cada cerdo que su familia sacrifica en el rastro TIF. (Noticias 2-¿Quién Sigue?)

PIDEN EDUCACIÓN Y ATRACCIÓN DE TURISMO LOS AMEALCENSES

Lo anterior durante evento encabezado por el aspirante a Gobernador, Francisco Domínguez. (a.m. 8-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

‘AYÚDENOS CON LA PANDILLAS’, DICEN VECINOS

Esta, junto a la seguridad y empleo, fueron las solicitudes de vecinos de la colonia Desarrollo San Pablo a los candidatos del PAN, Francisco Domínguez y Marcos Aguilar, durante su recorrido. (**a.m.** 10-A)

“FUEGO AMIGO /ROJO Y AZUL”

IV Distrito. Durante su recorrido por la capital, el abanderado panista Pancho Domínguez se topó con una casa donde exhiben publicidad de Manuel Pozo. Algo comentó Domínguez con Marcos Aguilar, que hasta se carcajearon. (**Plaza de Armas 1**)

“¡CONTRATADO, CONTRATADO!”

Se presenta crónica de la visita de Francisco Domínguez en Amealco, donde le gritaban: “¡Pancho Gobernador, Loyola pa’ su casa!”. (**Noticias 2-¿Quién Sigue?**)

UN MÉXICO SEGURO, LA DEMANDA INFANTIL A LOS “GALLOS ALBIAZULES”

Se presenta crónica del sexto día de campaña de Francisco Domínguez, Marcos Aguilar y Eric Salas, en la delegación Epigmenio González. (**El Universal Querétaro 4-A**)

PUBLICA DOMÍNGUEZ SUS TRES DECLARACIONES

Esta acción fue realizada por el panista emulando el ejercicio realizado por su compañero de partido, Marcos Aguilar. (**Plaza de Armas 5**)

¿QUÉ ESCONDE?

El candidato a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez, reiteró que la cita para que el candidato del PRI, Roberto Loyola, haga pública su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses es este lunes a las 8:45 de la mañana en el restaurante de Constituyentes y Tecnológico. Refirió que lo estará esperando, pues “hay que saber qué esconde en ese sobre”. (**Noticias 2-¿Quién Sigue?** y **a.m.** 8-A)

PAN RESPONDE: NO MÁS PRETEXTOS DECLAREN BIENES

La dirigencia del PAN, a través de un comunicado, llamó a Roberto Loyola a dar la cara y publicar su patrimonio “para demostrar su palabra de queretano”. (**Diario de Querétaro 5-A** y **Noticias 1-2-¿Quién Sigue?**)

POZO ESTÁ ALEJADO DE LA REALIDAD: MARCOS

Marcos Aguilar, candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, sostuvo que lo que se percibe del sistema RedQ es que “fracasó y hay que corregirlo”, y dijo que el PAN no continuará con el proyecto. (**Noticias 3-¿Quién Sigue?**)

EL CARRIL CONFINADO ES UNA DECLARACIÓN MEDIÁTICA

Así lo consideró Marcos Aguilar, quien dijo que es para apaciguar el ánimo de la gente que está molesta por el pésimo servicio. (**Noticias 3-¿Quién Sigue?**)

PROGRAMAS POSITIVOS SEGUIRÍAN VIGENTES, ASEGURA AGUILAR VEGA

(**El Universal Querétaro 6-A**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

QRONECTATE ES UN PROGRAMA POSITIVO

Así lo declaró el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar. (**Noticias 3-¿Quién Sigue?** y **a.m. 10-A**)

MARCOS PROMETE UNA VILLA OLÍMPICA

Lo anterior en reunión con atletas queretanos. Buscará que el Querétaro 2000 sea de nuevo propiedad municipal. (**Diario de Querétaro 1-A y 3-A y Plaza de Armas 4**)

CERO CORRUPCIÓN: MARCOS

Marcos Aguilar aseguró que en el municipio no se tolerará ningún acto de corrupción. (**Noticias 1-A**)

CIUDAD DEL FÚTBOL, OFRECE

Lo anterior ofreció Marcos Aguilar, aspirante a la presidencia municipal de Querétaro en su sexto día de campaña. (**Noticias 3-¿Quién Sigue?**)

SE COMPROMETE PAN A DAR BECAS DEPORTIVAS

Lo anterior en reunión con deportistas del estado, indicó el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar. (**El Universal Querétaro 8-A y a.m. 10-A**)

PIDEN AL PAN AYUDA CON NUEVO RÉGIMEN FISCAL

Lo anterior como parte de su campaña a la alcaldía capitalina, el panista Marcos Aguilar, al hacer un recorrido por las Avenidas Tlálóc y Pie de la Cuesta. (**Plaza de Armas 4**)

...LA PLAYERA PARA MAYTE

Lo anterior en la crónica del recorrido que hizo Marcos Aguilar, en el tianguis de El Tintero. (**Noticias 3-¿Quién Sigue?**)

RESPETO DECISIÓN DE LOMELÍ DE APOYAR AL PRI, DICE PANISTA

Lo anterior señaló el aspirante a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez. (**El Universal Querétaro 4-A**)

MARCOS “RESPECTUOSO” DE LA DECISIÓN DE LOMELÍ

Lo anterior respecto de la decisión del diputado Jorge Lomelí para sumarse a la candidatura priísta a El Marqués. (**Diario de Querétaro 3-A**)

ALERTA KURI SOBRE PLANTA

Por lo anterior dentro de sus iniciativas de proyectos está la reubicación de la planta tratadora de agua Sur. (**Plaza de Armas 10**)

SE HARÁN AUDITORÍAS EN CORREGIDORA: KURI

Lo anterior señaló el candidato del PAN a presidente municipal de Corregidora. (**El Universal Querétaro 4-A**)

RATIFICAN A MARÍA GARCÍA PÉREZ COMO CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL POR EL II DISTRITO

Por lo anterior fue registrada por el PAN ante el INE. (**Plaza de Armas 5**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

"MÉXICO ESTÁ ESTANCADO"

Lo anterior consideró el candidato del PAN, Gerardo Cuanalo. (**Noticias 6-¿Quién Sigue?**)

"SE TRABAJARÁ EN EL TRANSPORTE"

Así lo señaló el candidato a diputado local del IV distrito por el PAN, Eric Salas, quien recorrió la carretera a Chichimequillas. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

"SE HA INCREMENTADO LA INSEGURIDAD"

Lo anterior sostuvo el candidato del PAN a diputado local por el 5to distrito, Gerardo Ángeles. (**Noticias 6-¿Quién Sigue?**)

...NO SABE SUS PROPUESTAS

Tras la gira de campaña de Francisco Domínguez, la candidata a diputada local por el distrito VIII, Verónica Hernández, no pudo contestar cuando se le preguntó sobre sus propuestas de campaña. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

DESPLEGADO "PANCHO DOMÍNGUEZ GOBERNADOR"

"Pancho Domínguez sabe cómo hacerlo...". (**Diario de Querétaro 7-F y 8-D, Noticias 2-E, 8-C y 8 San Juan y a.m. 4-G**)

PIDE MÁS COMUNICACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES

Así lo aseguró el candidato a la gubernatura, Francisco Domínguez, luego de que se descubriera un narcolaboratorio en San Juan del Río. Ante estos hechos, cuestionó: "¿Por qué el gobierno del estado no sabía que el señor ('El Quique') Plancarte estaba en Colón? ¿Por qué el señor Roberto Loyola no sabía que aquí vivía El 'H', el criminal más sangriento de los capos?". (**a.m. 8-A y Diario de Querétaro 3-A**)

NOTI-CITAS

Con el título: "Pancho Domínguez y Marcos Aguilar se reunieron con gremio de luchadores", É.G.LE versa: "Cuando los vieron llegar algunos quedaron mudos; ¿vienen apoyo a buscar...? ¿De técnicos o de rudos?" (**Noticias 10-A**)

COALICIÓN Y PRI

PRI NIEGA POSTULAR A "JUANITAS" A EDILES

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La secretaria general del PRI, Isabel Aguilar Morales, aseguró que las mujeres que ocuparán las candidaturas a nueve presidencias municipales, como lo mandató la semana pasada la Sala regional electoral, no son "Juanitas" sino militantes con trayectoria partidista y capacidad para la encomienda de dirigir un municipio. El próximo martes es la fecha límite para que los partidos den a conocer la lista con sus nueve candidatas a alcaldías en el Estado y de esa manera cumplan con la resolución que emitió el órgano electoral a fin de garantizar el principio de paridad de género. (**Diario de Querétaro 1-A**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

NECESARIO REVISAR SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Así lo refirió el candidato del PRI al gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, tras el incidente ocurrido al interior de una mina de mercurio en Peñamiller. (**Noticias 4-¿Quién Sigue?**)

MÁS TURISMO INTERNACIONAL

Así lo propuso el candidato a la gubernatura, Roberto Loyola, durante su reunión con el gobierno hotelero de Querétaro, donde habló sobre retomar el FIPROTUR. (**Diario de Querétaro 1-A y 5-A, Plaza de Armas 1 y 3 y a.m. 6-A**)

PROPONE ROBERTO LOYOLA CREAR EL “CAMINO DE JUNÍPERO SERRA”

(**Noticias 4-¿Quién Sigue?**)

RECORRE LOYOLA VERA LAS CALLES SAN JUAN DEL RÍO

(**a.m. 5-A**)

SJR ES UN “PULMÓN ECONÓMICO QUE SE DEBE CAPITALIZAR”

Así lo señaló Roberto Loyola Vera, durante su visita al municipio. (**a.m. 5-A**)

INTERNET PARA TODOS: RLV

En la explanada de avenida Las Garzas, el candidato de la alianza, Roberto Loyola, se comprometió a llevar internet a los 18 municipios. (**Noticias 1-A y 4-¿Quién Sigue?**)

ALBERCA PÚBLICA

Esta fue uno de los compromisos de Roberto Loyola al sostener una comida con 300 mujeres de San Juan del Río. (**Noticias 4-¿Quién Sigue?** y **El Universal Querétaro 3-A**)

“HAY MUY POCAS OPORTUNIDADES”

Lo anterior para las mujeres, señaló Lucrecia Mondragón, quien explicó que éste es uno de los retos para el próximo Gobernador de Querétaro. (**Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

PROPONE LOYOLA POLICÍA DE PROXIMIDAD

Lo anterior en su visita a San Juan del Río. (**Diario de Querétaro 5-A, Noticias 4-¿Quién Sigue?** y **El Universal Querétaro 1-A y 3-A**)

PIDEN LOS SANJUANENSES COMBATIR A PANDILLAS

Dicha solicitud fue hecha en reunión con vecinos de la zona oriente de San Juan del Río a Gerardo Sánchez, candidato a la presidencia municipal. Más tarde, el candidato a la gubernatura, Roberto Loyola de igual forma se acercó a los sanjuanenses en busca del voto. (**Plaza de Armas 3**)

“ESTAMOS EN EL OLVIDO”

Así lo señaló Rodolfo Bravo, locatario del mercado El Pedregoso de San Juan del Río. (**Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

“HAY QUE TERMINAR EL MERCADO”

Esta es una de las 5 necesidades que Mauricio Cortés refirió para que el próximo Gobernador del Estado resuelva. (Noticias 5-¿Quién Sigue?)

“URGE MEJORAR EL RASTRO”

Así lo refirió Salvador Ayala, quien confesó que es necesario concluir la construcción del mercado. (Noticias 5-¿Quién Sigue?)

420 MIL VOTOS, LA META DEL PRI: LOYOLA

(Noticias 4-¿Quién Sigue? y El Universal Querétaro 3-A)

CRITICA MOP DECLARACIÓN DE PANCHO

El dirigente del PRI, Mauricio Ortiz, reveló que la organización Transparencia Mexicana no reconoció como válidas las declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses que presentó Francisco Domínguez, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a tener cuidado con quienes simulan transparencia. (Diario de Querétaro 1-A, Noticias 1 y 4-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 1 y 5, El Universal Querétaro 1-A y 7-A)

BLINDAJE TECNOLÓGICO

Lo anterior dentro del eje rector “Querétaro Seguro” del candidato del PRI a la presidencia municipal de la capital, Manuel Pozo. (Diario de Querétaro 1-A y 7-A)

45 PARQUES MÁS: M. POZO

Lo anterior propuso el candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL, Manuel Pozo. (Noticias 5-¿Quién Sigue?, Diario de Querétaro 7-A, Plaza de Armas 4 y El Universal Querétaro 5-A)

URGE LA CANCHA DE ATLETISMO

Lo anterior señaló Rubén Domínguez, representante de la Unidad Deportiva Reforma Lomas, a Manuel Pozo. (Noticias 7-¿Quién Sigue?)

“NO HAY CANCHAS DE BÉISBOL”

Así lo indicó Antonio Flores, quien presidió la Asociación de Béisbol de Querétaro, al candidato del PRI, Manuel Pozo. (Noticias 7-¿Quién Sigue?)

HAY QUE MASIFICAR EL DEPORTE

Lo anterior solicitó Miguel Cervantes, presidente de la Asociación de Tenis de Mesa de Querétaro, a Manuel Pozo. (Noticias 7-¿Quién Sigue?)

“FABIÁN NO DIO RESULTADOS”

Jorge Peregrino Pérez, pensionado, así lo consideró, y refirió que han pasado muchos gobernantes pero ninguno soluciona las necesidades de la gente de la tercera edad. (Noticias 4 ¿Quién Sigue?)

NO SE DARÁ “PASO ATRÁS” EN CONSERVACIÓN DE RESERVAS: POZO

(Noticias 5-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 1 y 4 y a.m. 6-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

PROPUESTA DE MANUEL POZO PARA EL COMERCIO, EN MISMA LÍNEA DE RLV

Lo anterior señaló en un recorrido por la colonia El Tintero. (**a.m. 6-A**)

“QUE SE RESPETE EL ESPACIO Y HAYA BUENA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS”

Lo anterior en la crónica del recorrido del candidato priísta a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo por la colonia El Tintero. (**El Universal Querétaro 5-A**)

UN GRAN CANDIDATO

Lo anterior aseguró el líder juvenil del PRI a nivel nacional, Christopher James Barousse, en su visita a Querétaro, respecto a Manuel Pozo. (**Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

ZONA DE TOLERANCIA

Por lo anterior el candidato a la alcaldía municipal, Manuel Pozo, comentó que el sexoservicio es un tema que se debe abordar con respeto y asertividad. (**Noticias 8-¿Quién Sigue?**)

ORTEGA RECONOCE: HAY INSEGURIDAD EN CORREGIDORA

Lo anterior señaló el candidato de la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza al municipio de Corregidora. (**Diario de Querétaro 7-A**)

LES PREOCUPA EL CONSUMO DE DROGAS

Lo anterior de acuerdo con la candidata del PRI a una diputación por el IV distrito local, Abigail Arredondo, en las delegaciones de Epigmenio González, Cayetano Rubio, Centro Historio y San Pablo. (**El Universal Querétaro 5-A y a.m. 7-A**)

MEJORARÉ LAS CONDICIONES DE VIDA: VANIA CAMACHO

Lo anterior aseguró la candidata del PRI por el noveno distrito local, quien acompañó al candidato a la gubernatura, Roberto Loyola, en su recorrido por el municipio sanjuanense. (**El Universal Querétaro 5-A**)

URGEN MÁS RECURSOS EN MERCADOS Y TIANGUIS

Lo anterior señalaron los candidatos a la diputación local por el distrito IX en San Juan del Río por el PRI, PVEM, y el PAN. (**a.m. 12-A**)

4 EJES EN PROPUESTA DE MARIANA ORTIZ

Lo anterior por parte de la candidata del distrito V local por la coalición PRI, PVEM y PANAL. (**a.m. 7-A**)

VISTAN A HABITANTES DE LA COLONIA CASA BLANCA

Lo anterior por parte de Mariana Ortiz, candidata de la coalición PRI, PVEM y PANAL por el V distrito local, junto con Paul Ospital, candidato por el III distrito federal. (**a.m. 7-A**)

SERÉ UNA LÍDER DE CAMBIO: ISA LLAMAS

Así lo expresó Isabel Llamas, candidata del PRI-PVEM al IV distrito federal, durante su visita a las comunidades de Chichimequillas y El Lobo en El Marqués. (**Diario de Querétaro 6-A**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

“SON MOCHOS PERO LES GUSTA LOS MOCHES”

Lo anterior al participar en un día de campaña con los candidatos a diputaciones federales por el PRI, Paul Ospital e Isabel Llamas, el líder nacional de la Red de Jóvenes por México, Christopher James, criticó a los panistas en Querétaro. (**Diario de Querétaro** 12-A)

PRI NIEGA POSTULAR A “JUANITAS” A EDILES

La secretaria general del PRI, Isabel Aguilar, aseguró que las mujeres que ocuparán las candidaturas a 9 presidencias municipales, no son “Juanitas” sino militantes con trayectoria partidista y capacidad para la encomienda. (**Diario de Querétaro** 1-A y **Plaza de Armas** 8)

PRI DEFINIRÁ EL MARTES A SUS 9 CANDIDATAS PARA LAS ALCALDÍAS

Así lo informó Isabel Aguilar, secretaria general del CDE del PRI. (**a.m.** 6-A)

RECHAZAN EN EL TRICOLOR A CANDIDATAS “JUANITAS”

Lo anterior por parte de las candidatas Abigail Arredondo, Mariana Ortiz e Isabel Llamas. (**Plaza de Armas** 8)

RESPETO EL MARCO NORMATIVO

Por lo anterior el candidato a la alcaldía municipal, Manuel Pozo, dijo que se tendrá que hacer un ajuste, desde el punto de vista presupuestal, en el tema de los 9 cambios que se harán para que se pueda cumplir con la paridad de género. (**Noticias** 5-¿Quién Sigue? y **Plaza de Armas** 8)

POR SU PLATAFORMA LOS CONOCERÍES

Se presenta las propuestas de PRI-PVEM-PT-PANAL, PAN y PRD respecto a las políticas públicas que garanticen la equidad de género. (**Noticias** 8-¿Quién Sigue?)

“LA APUESTA FUE A LOS JÓVENES”

Paul Ospital Carrera, dirigente estatal de la Red de Jóvenes por México, así lo expresó. (**Noticias** 6 ¿Quién Sigue? y **Plaza de Armas** 10)

PROPONEN LEY GENERAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

Lo anterior por parte de Jóvenes del PRI, encabezados por el candidato a diputado plurinominal, Christopher Barousse. (**Plaza de Armas** 10, **El Universal Querétaro** 3-A y **a.m.** 7-A)

HACE SEIS AÑOS

Se presenta una recopilación de información publicada por este rotativo de la campaña de hace 6 años, destacando entre otros, que las esposas de los candidatos eran pieza importante en las campañas, y ejemplo de ello fue Sandra Albarrán de Calzada, quien puso en marcha el programa “PRImero tu salud”. (**Noticias** 6 ¿Quién Sigue?)

ESPOSAS PODRÍAN LLEGAR A ALCALDÍA

Isabel Aguilar, secretaria general del Comité Estatal del PRI, lo expresó. (**El Universal Querétaro** 1-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

LA INSEGURIDAD ES GLOBAL Y QRO. HA MANTENIDO BUENOS ESTÁNDARES: RLV

Así lo señaló Roberto Loyola al aplaudir el aseguramiento que este viernes se realizó en San Juan del Río, de un narcolaboratorio en la comunidad Loma Linda. **(a.m. 5-A)**

PRD

COBERTURA EDUCATIVA AL 100%: CAMACHO

Este ofrecimiento lo realizó el candidato a Gobernador por el PRD, Adolfo Camacho. **(Diario de Querétaro 12-A)**

PRD ACUSA A PANISTAS DE ADJUDICARSE PROPUESTAS

Lo anterior, ya que el candidato del PRD al Gobierno del Estado, Adolfo Camacho, precisó que la propuesta de que el titular de la PGR sea nombrado por el Congreso de la Unión y en los estados el fiscal de Justicia por el Congreso local “es del PRD, pero no ha encontrado eco”. **(El Universal Querétaro 7-A)**

ENTREGA SUS PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Lo anterior por parte del candidato al gobierno del estado por el PRD, Adolfo Camacho, en el estadio Corregidora. **(a.m. 11-A)**

“MÁS ALLÁ DE ZONA DE TOLERANCIA, LO VIABLE ES UNA POLÍTICA PÚBLICA”

Así lo manifestó el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRD, Gonzalo Bárcenas. **(Noticias 8-¿Quién Sigue?)**

“MARCOS YA LLEGÓ A SU TOPE”

Así lo consideró Gonzalo Bárcenas, candidato del PRD por la presidencia municipal de Querétaro. **(Noticias 7-¿Quién Sigue?)**

SE REÚNE PERREDISTA CON TAXISTAS

Lo anterior en la primera semana de campaña del candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRD, Gonzalo Bárcenas. **(a.m. 11-A)**

“YA NO VENDEN LA TARJETA DE REDQ”

Lo anterior comentó Janett Juvera, candidata el IV distrito local con el PRD. **(Noticias 7-¿Quién Sigue?)**

NOMBRARÁ EL PRD A 6 ASPIRANTES MUJERES

Adolfo Esquivel, candidato a gobierno del estado, dijo que serán en los municipios de la zona serrana, San Juan del Río y Corregidora. **(a.m. 11-A)**

MORENA

¡YA GANÉ!

La candidata de MORENA a la gubernatura, Celia Maya, se dijo desde ahora la ganadora de la contienda y sugirió a Pancho Domínguez y Roberto Loyola “irse retirando”. **(Diario de Querétaro 1-A y 6-A)**

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

“DEBE HABER PLEBISCITO Y REFERÉNDUM”

Así lo refirió la candidata de MORENA al Gobierno del Estado, Celia Maya, en reunión con colonos de Calesa para tratar el tema de la construcción de la estación del tren. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

MAYA OFRECE 50% DE CARGOS PARA MUJERES (**El Universal Querétaro 7-A**)

PROPONE CONTRALORÍA CIUDADANA

Lo anterior por parte de la candidata al Gobierno del Estado por MORENA, Celia Maya. (**a.m. 11-A**)

“LA ZONA DE TOLERANCIA, LUEGO DE UN ANÁLISIS”

Lo anterior consideró Marcos Aguilar, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN. (**Noticias 8-¿Quién Sigue?**)

ESTE ES EL AÑO DE ELLAS, ASEGURA LA ASPIRANTE DE MORENA AL GOBIERNO ESTATAL Celia Maya García, expresó. (**Plaza de Armas 8**)

PES

POSTULANTE DEL PES GARANTIZA SEGURIDAD

Lo anterior aseguró el candidato del PES en San Juan del Río a la presidencia municipal, Carlos Mondragón, con vecinos de la comunidad de Visthá. (**El Universal Querétaro 7-A**)

PVEM

VISITA ORIHUELA EL SAUZ

Lo anterior por parte del candidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan por la coalición PVEM-PANAL. (**Plaza de Armas 10**)

NUEVA ALIANZA

“MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA”

Lo anterior en el municipio de Huimilpan, como uno de los ejes de su plataforma política, del candidato del PANAL, Juan Guzmán. (**Noticias 6-¿Quién Sigue?**)

MC

NARANJAS VS PRI PVEM Y PANAL

Por lo anterior, el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, anunció una serie de impugnaciones en contra de dicha coalición, para 5 alcaldías y 4 distritos locales ya que incumplen con la equidad de género. (**Diario de Querétaro 6-A**)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VIGILAN PROPAGANDA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Personal de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional de Educación (INE) inició este fin de semana, con aparatos GPS, la identificación de los sitios donde se ubica la propaganda de los partidos políticos y sus candidatos, informó José Víctor Delgado Maya, vocal secretario de la Junta Local. La ubicación puntual de espectaculares, bardas y anuncios, pretende facilitar que el Instituto Nacional Electoral realice un primer cálculo de los gastos de campaña y compararlos con los informes que empezaron a entregar los partidos desde el 6 de abril. La fiscalización tiene dos etapas, una que opera desde el 6 de abril donde los partidos políticos registran sus operaciones diarias y tendrán hasta tres días posteriores al ejercicio del gasto público para informar a través de ese sistema en línea. La segunda etapa tiene que ver con el monitoreo que realiza el INE en el cien por ciento de los distritos electorales y que recurrirá a los aparatos GPS para tener la ubicación exacta de cada propaganda y facilitar un informe económico apegado a la realidad. "Ese trabajo de campo inicia desde este viernes y hasta el lunes próximo. Los GPS son para ubicar dónde está cada propaganda, ya con las coordenadas, en un trabajo técnico de dónde se ubican y por qué partido o qué candidato, para realizar luego un prorrateo de cada costo, de acuerdo a una tabla y podrán hacerse gastos aproximados", explicó. (Diario de Querétaro, principal)

PA: DECOMISAN 50 KGS DE CRISTAL EN SJR

Por José Luis Rodríguez

La madrugada de ayer, policías municipales de San Juan del Río lograron ubicar un narcolaboratorio y decomisar cerca de 50 kilogramos de metanfetamina, cristal, que estaba siendo cargada a bordo de un tráiler en una bodega de la comunidad de Loma Linda; en el lugar se logró la detención de tres sujetos, originarios del Estado de México y el Distrito Federal. El aseguramiento derivó de un reporte a la línea 066 Emergencias, en el cual el encargado de una empresa transportista precisó que sobre la Carretera México-Querétaro, a la altura de San Juan del Río, se había perdido todo contacto con uno de sus tráileres, mismo que transportaba papel higiénico. (Plaza de Armas, principal)

EUQ: TENDRÁ DEPORTE IMPULSO INÉDITO

Por Olivia Lara

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, se comprometió a presentar propuestas en apoyo al deporte si logra hacerse del voto ciudadano el próximo 7 de junio, entre ellas, la construcción de un domo para torneos, la recuperación de espacios en el rubro, ampliación de becas, centros de alto rendimiento, así como la creación de centros de iniciación y detección deportiva. "Vamos a tener apoyo inédito a municipios y asociaciones de deportistas", declaró el candidato albiazul en un desayuno con representantes de asociaciones de deportistas con debilidad visual, parálisis cerebral e impedimentos motrices, así como con miembros de clubes de squash, rugby, natación, taekwondo y ajedrez, entre otros. (El Universal, principal)

AM: EXPONEN A CANDIDATOS NECESIDADES PRIMARIAS

Por Guillermo Contreras

Educación Básica, protección a recursos, atracción del turismo y mayor seguridad, son demandas a las que se enfrentaron los candidatos a la gubernatura en los municipios de San Juan del Río y Amealco. Roberto Loyola Vera escuchó las necesidades de los sanjuanenses quienes coincidieron en que requerían de mayor seguridad, pero

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

también que desarrollen estrategias para mejorar la situación económica de las familias, en tanto Francisco Domínguez Servién recibió peticiones de los amealcenses de poder acceder a la educación elemental, de preservar la ecología y oportunidades para colocar sus artesanías. (am, principal)

PODER EJECUTIVO

VILLISTAS EN PLAZA DE ARMAS

En demanda de 200 terrenos que supuestamente pagaron a Gobierno del Estado, integrantes de la organización Francisco Villa realizaron una manifestación, ante el Palacio de Gobierno, para exigir respuestas del IVEQ. (**Diario de Querétaro** 9-A)

MINERO ATRAPADO

En la comunidad de Camargo, municipio de Peñamiller, se registró un derrumbe en la mina “La Estrella”, donde el minero Antonio Rincón, quedó atrapado. Al respecto habló Gerardo Quirarte, Director de la UEPC, quien explicó la opción de rescate de mayor viabilidad. (**Diario de Querétaro** 9-A, **Plaza de Armas** 1 y 9 y **El Universal Querétaro** 10-A. Con declaración de Aldo García, edil de Peñamiller y mención del Gobernador José Calzada, en **Noticias** 1-A y 2-A. Sin mención de Gerardo Quirarte, en **a.m.** 3-A)

SE ACABARON LAS VACACIONES

467 mil estudiantes regresarán a clases este lunes 13 de abril, informaron Autoridades Educativas. (**Diario de Querétaro** 11-A y 7 República, **El Universal Querétaro** 1-A y 2-A. Con imagen de Fernando de la Isla, en **a.m.** 2-A)

PODER LEGISLATIVO

CREARÁN COORDINACIÓN ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La cual dependería de la Secretaría de Gobierno del Estado, señaló la diputada Beatriz Marmolejo. (**Noticias** 8-A)

SEDE DEL CONGRESO, LISTA A INICIOS DE MAYO: LOMELÍ

(**a.m.** 3-A)

PODER JUDICIAL

22 MIL EXPEDIENTES DE JUICIOS MERCANTILES: TSJ

Así lo informó Carlos Septién, Magistrado Presidente del TSJ. (**Noticias** 6-A)

MUNICIPIOS

OPERATIVO ESPECIAL

El lunes 13 de abril, 150 policías municipales realizarán labores preventivas en los planteles educativos, informó el Coordinador Operativo de Guardia Vial de la SSPM, Javier Bailón Vargas. (**Diario de Querétaro** 11-A, **Noticias** 5-A y **a.m.** 2-A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

“UNA FOTO, UNA PREGUNTA, UNA OPINIÓN”

Sobre la foto “de las trampas de la noche”, donde se observa un registro abierto, se cuestiona acerca de la negligencia, ante lo que opinan que qué más puede ser, pues en Av. Universidad, llegando a 5 de febrero se encuentra esta trampa, sin embargo, quien lo debe ver, la autoridad, no se da cuenta. **(Noticias 10-A)**

PIDEN LOS VECINOS DE PIE DE LA CUESTA QUE SE INTENSIFIQUE MÁS LA VIGILANCIA

Este fue el llamado que realizaron a las autoridades municipales. **(a.m. 2-A)**

IRRUMPEN TIANGUISTAS EN SESIÓN DE CABILDO

Lo anterior en San Juan del Río, donde comerciantes de La Rueda y Loma Alta exigen se les dé respuesta para la instalación de 2 tianguis. Durante la manifestación, los comerciantes gritaron consignas contra el gobierno priísta de Fabián Pineda, ante lo que el regidor Javier Osornio pidió no se politizara la protesta. **(a.m. 12-A)**

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, ESTARÁ EN LA FERIA AEROSPACIAL 2015

La cual se realizará del 22 al 25 de abril en la base aérea de Santa Lucía, informó el general Rodolfo Rodríguez, presidente del Comité Organizador. **(Noticia 5-A)**

TEMEN POR “HACKERS”

Lo anterior, ante la entrada en vigor de la Contabilidad Electrónica, declaró el presidente de la CANACINTRA, Jesús Calderón. **(Diario de Querétaro 9-A)**

AVANZÓ QUERÉTARO DEL LUGAR 11 AL 7 EN DESARROLLO HUMANO

Lo anterior, del Programa de Naciones Unidas para 2010 y el 2012, dio a conocer ARegional, en estudio de México y sus entidades federativas. **(Noticias 3-A)**

PREVÉN AUMENTO DE FLUJO VEHICULAR POR VACACIONES

CAPUFE informó que hasta ayer, habían ingresado al estado por la caseta de Palmillas 760 vehículos, mientras que por Querétaro habían transitado 314 mil unidades, esperando que hoy aumente el flujo vial al terminar el periodo vacacional de Semana Santa. **(El Universal Querétaro 9-A)**

QUERÉTARO PRESENTE EN FERIA DEL LIBRO UASLP

(Plaza de Armas 9)

HA RECAUDADO LA CRUZ ROJA 4.5 MDP: AVMS

Así lo informó el delegado de la Institución en la entidad, Alejandro Vázquez Mellado. **(Noticias 5-A)**

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

-BLANCAS Y NEGRAS- Intensa ha sido la primera semana de campañas políticas, centradas en los principales candidatos al Gobierno Estatal: Francisco Domínguez Servién, del PAN y Roberto Loyola Vera de la coalición PRI-PVEM-Panal y PT, a quienes ha robado cámara la decisión del TEPJF para colocar mujeres en la mitad de las alcaldías. **Previamente la Sala Electoral de Monterrey bajó a Eduardo Nava Bolaños de la candidatura de Acción Nacional a la diputación federal del II Distrito, a favor de la alcaldesa de Huimilpan, Mary García Pérez, quien contendrá contra la priista Tania Ruiz Castro. De pronóstico reservado, sobre todo con el peso de la impopular gestión de Fabián Pineda.** Y qué decir de Tequisquiapan, mal gobernado por el priista Antonio Mesías, digo Macías, el PAN relevó a su candidato y el PRI está valorando mover a David Dorantes para meter a Norma Mejía. Les hace mucho ruido el exalcalde panista Raúl Orihuela, que va por el PVEM. **Los partidos tienen hasta el martes próximo para cambiar a nueve de sus aspirantes a las presidencias municipales, para dar la mitad de las candidaturas a mujeres, como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.** En varios casos, especialmente en el PRI y PAN, podrían designar a esposas de los relevados, en una nueva modalidad de “Juanitas”, porque se habla de que los maridos irán de regidores para luego habilitarlos. Mmm. **Jorge Lomelí Noriega abrió la temporada de caza en Acción Nacional luego de acompañar al priista Mario Calzada en sus actividades, despreciando a su compañero Lupe García, candidato a la presidencia municipal de El Marqués, “Soy congruente”, dijo el diputado local, pero ya lo amenazaron con ponerlo a disposición de la Comisión de Honor y Justicia.** Que el próximo miércoles estará en Querétaro el líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz, para acompañar al candidato a gobernador Roberto Loyola Vera en diversas actividades. Faltan 57 días para las elecciones. Nomás. **-LA FRASE DE LA SEMANA-** “Panistas pen...”: Mauricio Kuri, candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, en tuit consignado por el corresponsal de Reforma en Querétaro, Fernando Paniagua. Martes 7 de abril, Plaza de Armas. **-EL HISTORIETARIO-** 1973. Pablo González Loyola “fallecido este jueves- conmocionó a Querétaro al plagiar, hace casi 42 años, al niño Pablito Meré Alcocer, hoy miembro de la dirigencia estatal del PRI. En rigor fue el primer secuestro en nuestro estado, porque se exigió rescate. En otros casos se trató de asuntos de familia. Este fue noticia durante todo un mes, hasta la entrega del chamaco “el menor de los 14 hijos del mayor Antonio Meré y doña Carmen Alcocer- sano y salvo. El hecho, más allá de la gravedad, motivó algunas anécdotas y carrilla. Como esa de que tenía tantos hijos el mayor Meré que cuando le habló González Loyola para avisarle que tenía a su niño y que qué le daba, respondió: otros dos. ¡Querétaro! **-JUGADA FINAL-** Alzheimer. A los que olvidaron el secuestro de Pablito Meré, un amnésico ¡JAQUE MATE! (Plaza de Armas 2-A)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SATURADOS. Ya comienzan las muestras de hartazgo por parte de algunos ciudadanos a quienes se bombardea diariamente con miles de spots de radio y TV en los que se expone lo peor de candidatos y partidos políticos, dejando de lado las propuestas, que era el origen de los espacios en medios electrónicos. Los estrategas y jefes de campaña no entienden que la gente quiere eso: Pro-pues-tas. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (Plaza de Armas - 1A)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

¡Tú y yo somos uno mismo! Así empezarán campaña las esposas de varios de los candidatos sacrificados por la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y es que entrarán al quite en las candidaturas de los Ayuntamientos "afectados" por la sentencia de la sala Monterrey. Le equidad de género quedará en familia en la Sierra de Querétaro, en la mayoría de los casos; en Arroyo Seco, Héctor Luna será sustituido en la candidatura por su esposa, que ya andaba haciendo campaña pero acompañando a su marido. El PRI así la resolverá allá. Isidro Landaverde Vaca, quien fuera candidato panista en Arroyo Seco, también será sustituido por su esposa, entonces la contienda en aquel municipio quedará entre las esposas y seguramente los maridos tendrán mucho qué ver en la decisiones que haya que tomar. El PAN tomó la decisión idéntica a su eterno adversario: ¡Se puede! ¿A poco No?. En Landa de Matamoros, el influyente exalcalde priísta Álvaro Robles jugará en esta contienda pero ahora con el PAN. Y es que su esposa será la candidata de ese partido en aquella demarcación; en el PRI quien se queda con la candidatura es la hermana del que fuera el designado Miguel Ponce. En Pinal de Amoles, Griselda Martínez se quedaría con la candidatura priísta por aquel municipio y en el PAN parece que no hay interés marcado de alguna mujer para quedarse con la candidatura y menos a estas alturas. Félix Zarazúa Montes, quien fuera candidato del PRI en Peñamiller, ha cedido de manera consensuada la candidatura a su esposa y con eso el trámite está salvado; el Partido Acción Nacional, en aquel municipio busca a la sobrina del ex presidente municipal por Convergencia Ciudadana (hoy movimiento Ciudadano). Así comienza a vislumbrarse la solución al problema, que implicó a los partidos políticos no haber postulado mujeres a los Ayuntamientos desde un principio y ahora serán las esposas las que jueguen en la contienda, lo que está por verse es quién ejercerá el poder y llevará la administración de lograr el triunfo. Esperemos que no se caigan en simulaciones y en ejercicios vergonzosos que no otorguen una participación real de la mujer en la vida política y social de Querétaro. DE REBOTE. Ayer de manera espontánea y sin ningún tipo de interés, cientos de mujeres se manifestaron en Pedro Escobedo a favor de Juan Carlos Piña, candidato del PRI a la Presidencia Municipal de aquel lugar. Y es que no vaya ser que le toque ser uno de los afectados y lo sustituyan precisamente por una mujer. (Diario de Querétaro 1-A)

BAJO RESERVA

Resaltan policía de proximidad. En una ciudad como San Juan del Río, con un crecimiento poblacional de manera exponencial, sin duda alguna el tema de la seguridad es importante. El día de ayer, en recorrido por algunas zonas de ese municipio, el candidato del PRI a la gubernatura, Roberto Loyola Vera abordó el tema complejo de cómo debe ser una buena opción en la operación policial y compartió la idea a los ciudadanos que, de llegar a la gubernatura, la segunda ciudad en importancia por densidad urbana, contará con la policía de proximidad. La gente necesita un policía cercano, y que sea identificado en la colonia, barrio o comunidad. Un tema como el de la seguridad, es necesario que se siga abordando por los candidatos en todo el estado. **Promoviendo participación de jóvenes.** El joven priísta y candidato a diputado por el III distrito federal por parte del Partido Revolucionario Institucional y del PVEM, Paul Ospital, orgulloso se dijo que sea el estado de Querétaro, uno de los que cuenta con mayor número de candidatos jóvenes, puesto que 4 de cada 10 son menores de 30 años. El también dirigente estatal de la Red de Jóvenes por México, quien estuvo muy acompañado el día de ayer en su jornada electoral, por su líder nacional, Christopher James Barousse, aseguró que este hecho ha promovido, sin duda —recalcó—, la participación del sector joven. **Apretada la agenda.** Nos dicen los colegas de la fuente encargada de cubrir la campaña del diputado-candidato, Marcos Aguilar Vega, que el panista en la primer semana ha salido corriendo luego de terminar algunos de sus eventos; el martes y miércoles, tras el encuentro con sectores sociales se fue tan rápido que ni los reporteros supieron por cuál puerta... y nos comentan, así será toda la campaña; y es que el aspirante a la alcaldía no dejó su puesto como diputado federal, por lo que va a sufrir con los tiempos en su agenda;

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

tal vez por eso su actividad comienza desde las 6:30 de la mañana, para “ganar” el tiempo que a veces no tendrá en algunos momentos de la contienda. **Con fuerza y entonada.** Pues luego de que un nuevo reconocimiento internacional llegara el mes pasado a las montañas de la Sierra Gorda, y que la Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA) decidiera premiar la labor educativa de Martha Pati Ruiz Corzo, directora y fundadora del Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P, por su capacidad de iniciativa, su alto nivel de compromiso y la protección de la naturaleza en la demarcación, sucedió que, para dar inicio a la Feria de Semana Santa, la cantante Lila Downs invitó a la maestra a compartir unas canciones por la tierra durante el concierto que se celebró en Xilitla, San Luis Potosí, mismo en donde, nos cuentan, se le vio y escuchó cantar con verdadero amor a la madre naturaleza. (El Universal 2-A)

¡OFRECE 12 MIL DÓLARES FTEQ A ‘PANCHO’!

Por Héctor Parra Rodríguez

Seguramente Ignacio Aguilar Cabrera, quien se ostenta como secretario general de este gremio sindical, ignora la existencia de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como cuáles son los delitos electorales. Nadie puede comprometer votos corporativos, va en contra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la parte que corresponde la secrecía del voto y transgrede la Ley Penal. Se pensaba que en la actual democracia había desaparecido el famoso “voto corporativo” que ofrecía la CTM en tiempos de don Fidel Velázquez a los candidatos a la presidencia de la República. El líder de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), comprometió 12 mil votos a Francisco Domínguez. Ignacio Aguilar Cabrera confesó públicamente el sentido del voto de todos los agremiados de la FTEQ, y en automático dejó de ser secreto el voto de esos 12 mil ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón electoral. Fue una evidente confesión de violación a la Constitución y a la fracción del artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que menciona: “Se impondrán de cincuenta a cien días multa, y prisión de seis meses a tres años, a quien: VIII. Solicite u ordene evidencia del sentido de su voto o viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto;”. Así las cosas y la conducta del líder al comprometer el voto y el sentido del mismo pues comete delito. La redacción es clara y precisa. Ignacio Aguilar Cabrera, sedicente dirigente sindical tiene en su poder los nombres, apellidos, domicilios y demás datos de los 12 mil agremiados a la FTEQ; por lo tanto, según el ofrecimiento público que hizo al candidato Francisco Domínguez de “obsequiar” 12 mil votos, es en realidad la orden, a todos los agremiados, para que voten en el único sentido en que él comprometió la voluntad popular de los sindicalizados: por el candidato del PAN. Sabemos que los tiempos electorales, son de oportunidades —y oportunistas— para quedar bien con aquellos que probablemente puedan ganar las elecciones del 7 de junio. Y esas oportunidades no las desperdician personas como Ignacio Aguilar. Sin embargo, son tiempos distintos y los políticos, también metidos de legisladores, han acotado viejos vicios y para desalentar conductas nocivas a la libertad del sufragio crearon delitos, evitando, entre otras conductas, que subordinados o personal sindicalizado sea objeto de intercambio de favores en periodo electoral. De tal suerte que, tanto unos como otros, deben evitar en el contenido de discursos —sobre todo ahora que se quejan e impugnan todo los partidos políticos— cualquier indicio que incite a la violencia penal. Todos deben acogerse, ceñirse al marco legal para no caer en conductas delictivas, por las cuales después tengan que arrepentirse. (El Universal 11-A)

COLUMNA “ARSENAL”

Francisco Garfias apunta que ayer se enteró que el gobernador de Puebla, Moreno Valle, quien sueña con 2018, se va a Querétaro para apoyar a Pancho Domínguez, abanderado del PAN al gobierno de esa entidad, identificado con el grupo Calderón-Cordero. (a.m. 4-Excélsior)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

EDITORIAL “DESARROLLO”

Entre el 2010 y el 2012, Querétaro tuvo un desarrollo significativo en el Índice de Desarrollo Humano, al pasar del 11º al 7º lugar a nivel nacional, ello de acuerdo con el estudio del Programa de Naciones Unidas, difundido por ARegional. Los indicadores que se manejan tienen que ver con educación, salud y mejores ingresos. (Noticias 11-A)

EDITORIAL “SIMULACIÓN ANTE MUJERES”

Ayer, en vísperas de las elecciones del 7 de junio y ya iniciado formalmente el proceso electoral, fue necesaria, en varios estados de la República, la intervención de tribunales electorales estatales para dar cumplimiento a la paridad. En entidades como Guerrero, Querétaro, y Nuevo León diversos fallos judiciales mandatan a que los partidos políticos modifiquen sus listas de abanderados. (El Universal Querétaro 6-E)

CARTÓN “¡DESESPERACIÓN!”

Pepe Gómez dibuja tres escenarios: en el primero, están “Vox” y “Populi” caminando y una voz dice: “¡Inseguridad! ¡Es la mayor queja que recibo de los ciudadanos en todos mis recorridos...!” En el segundo, “Vox” y “Populi”, escuchan: “¡Este es el año de las mujeres, por eso yo voy a ganar la gubernatura...!” En el tercero, “Vox” y “Populi” pasan por donde hay un letrero “Campaña MORENA” y a un lado un hoyo del que sale la misma voz diciendo: “¡De una vez les digo a Pancho y Roberto que ya se vayan retirando! ¡Yo voy a ganar!”. Ante esto “Vox” apunta: “¡Gulp!, ¡Debe sentirse como minero atrapado!”, y “Populi” le responde: “¡Que alguien la rescate!”. (Diario de Querétaro 3-A)

CARTÓN “EN LA GUERRA Y EN EL FACE...”

Beto dibuja dos letras “f” como las del Facebook peleándose, mientras cada una de ellas sostiene un cartel, uno del “PRI”, otro del “PAN”. (Noticias 11-A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FOTO: IEEQ

En Sesión Extraordinaria dieron luz verde al personal que digitalizará, capturarán y publicará los resultados electorales del próximo 7 de junio

Avala el IEEQ al personal que publicará resultados

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Extraordinaria, la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la lista del personal que será contratado para que digitalice, capture y publique los resultados electorales del próximo 7 de junio.

El secretario técnico de la Comisión, Raúl Islas Matadamas, informó en la Sesión que el personal presentó una carta bajo protesta de decir verdad, en la que señalaron que no pertenecen a ningún partido político.

Los miembros de la Comisión aprobaron en la misma Sesión los manuales de capacitación para este tipo de funcionarios electorales, en los que están los objetivos del sistema, descripción de los puestos y sus funciones, además de la for-

ma en que operará el PREP, entre otras cuestiones.

El representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, reconoció el trabajo en el elaboración de los manuales, y deseó éxito en la capacitación del personal; por su parte, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó la importancia de unirse a la capacitación que reali-

zarán a los funcionarios de mesas directivas de casilla sobre cómo llenarán las actas de escrutinio y cómputo, que son los insumos del PREP.

El consejero presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, expresó ante la representación de los partidos y de un candidato independiente que en próximas fechas habrá simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Consejos Distritales y Municipales, y en el Centro Estatal de Cómputo.

Yolanda Elías Calles destacó la importancia de unirse a la capacitación que realizarán a los funcionarios de mesas directivas de casilla

Aprueban personal para PREP del IEEQ

» Ratifican la lista de las personas que se contratarán para digitalizar, capturar y publicar los resultados electorales que se arrojen en el proceso del próximo 7 de junio

Redacción

ELECCIONES

La Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la lista de personal a contratar para digitalizar, capturar y publicar los resultados electorales de la jornada del 7 de junio, fecha en que se elegirá al gobernador del estado, diputados locales y los 18 ayuntamientos.

Durante la sesión extraordinaria, el secretario técnico de la Comisión Raúl Islas Matadamas manifestó que el personal que se integrará al equipo del PREP presentó una carta bajo protesta de decir verdad que no pertenecen a partido político alguno, como parte de uno de los requisitos solicitados por el Instituto, a fin de dar certeza y transparencia a este proceso de publicación de resultados.

En la misma sesión, los integrantes de la Comisión aprobaron los manuales de capacitación para los digitalizadores/capturistas y verificadores del PREP; los cuales contienen los objetivos del sistema, descripción de los puestos y sus funciones, así como la forma en que operará el sistema,



Durante la sesión extraordinaria explicaron que los requisitos solicitados por el instituto darán certeza a este PROCESO. /foto: Especial

entre otra información.

El representante de Morena Carlos Peñafiel Soto reconoció el trabajo en la elaboración de los manuales y auguró éxito en la capacitación del personal; en este mismo sentido se pronunció la Consejera Yolanda Elías Calles y resaltó además la importancia de unirse a la capacitación que realizarán a los funcionarios de mesas directivas de casilla, quienes llenarán las actas de escrutinio y cómputo, que son los insumos del PREP.

El Presidente de la Comisión Jesús Uribe Cabrera dijo ante la representación de los partidos y de un candidato independiente que, en próximas fechas, llevarán a cabo recorridos a los consejos y al Centro Estatal de Cómputo, con la finalidad de realizar simulacros del funcionamiento del sistema.

Finalmente, el secretario técnico de la Comisión hizo del conocimiento los informes del Comité Técnico Asesor del PREP de los meses de enero a marzo,

mismos que fueron remitidos a la Comisión como una de las atribuciones del colegiado.

A la sesión acudieron además el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, secretario de la Comisión; las consejeras, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; el secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguarte Mereles; y la representación de Morena, Nueva Alianza, Humanista y una representante de un candidato independiente.

Tribunal ordena a IEEQ reponer procedimientos

Mónica Gordillo

IMPUGNACIONES

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó a los Consejos Distritales XII y VII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que repongan el procedimiento para computar el respaldo ciudadano de José Carlos Laborde Vega (TEEQ-RAP-25/2015) y Federico Montero Castillo (TEEQ-RAP-26/2015), aspirantes a las candidaturas independientes del El Marqués y Corregidora, respectivamente.

El TEEQ ordenó a ambos consejos distritales que en caso de que se incumpla el requisito relativo al 2.5 por ciento de respaldo ciudadano, otorgue un plazo de 48 horas para que los aspirantes subsanen el requisito.

La magistrada presidente, Ga-



Los consejos deberán emitir una nueva resolución que valide la procedencia del registro de los aspirantes. /foto: Héctor Domínguez

briela Nieto Castillo, puntualizó que de agotarse este plazo de tiempo, los consejos deberán emitir una nueva resolución que valide la procedencia del registro de los aspirantes.

“Para dar observancia a lo anterior, se concede al Consejo

Distrital XII del IEEQ un plazo de 4 días naturales contados a partir de que le surta efectos la notificación de la presente sentencia. Del cumplimiento a lo anterior, el referido Consejo Distrital deberá informar a este órgano jurisdiccional dentro de las

24 horas (...)”, explicó.

Con dos votos a favor y uno en contra del magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, el TEEQ revocó ambos recursos y acumuló Juicios Locales de Derechos Político-Electorales promovidos por distintos ciudadanos por la falta de interés de los integrantes Consejo Distrital VII al negar el registro de Federico Montero Castillo.

Así mismo, el TEEQ revocó el recurso de apelación TEEQ-RAP-15/2015 promovido por Marcos Aguilar Vega en contra de Serafín Sánchez, ex coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno por la difusión, en su calidad de funcionario público, de información vía redes sociales que presuntamente desacreditan al diputado federal y ahora candidato del PAN a la presidencia del municipio de Querétaro.

Los magistrados Cecilia Pérez Zepeda y Sergio Arturo Guerrero indicaron que el

Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) debe estudiar e investigar la posible violación al artículo 241 que dicta el principio de imparcialidad de las autoridades, estableciendo que los recursos privados de los funcionarios públicos no deben influir en una contienda, en este caso, la cuenta de Twitter donde se difundió dicha información. Así mismo, mencionaron que se deben valorar las confesiones emitidas por parte de Serafín Sánchez.

“Debió haber considerado que se infringió el principio de imparcialidad y que al afectarse (...) se ve afectada la equidad en la contienda”, señaló Cecilia Pérez.

Ya que el órgano electoral se limitó a citar el artículo 41 y 134 constitucional, los cuales establecen la prohibición de los partidos para que usen expresiones que “calumnien a las personas” y la obligación de los servidores públicos de conducirse con imparcialidad.

“Hay un argumento adicional consistente en que no se valoraron adecuadamente las probanzas ofrecidas dentro

de ese procedimiento especial sancionador”, dijo Sergio Arturo Guerrero.

Por otra parte, se resolvió como improcedente, el recurso de apelación (TEEQ-RAP-18/2015) promovido por la representante propietaria del partido político Movimiento Ciudadano en contra de la omisión del presidente del Consejo General del IEEQ por no dar contestaciones presentadas el 4 de marzo.

Ya que esta sesión inició con casi una hora de retraso, en su primera intervención, Cecilia Pérez Zepeda manifestó que estos aplazamientos son de carácter “natural” en los órganos jurisdiccionales debido a que los magistrados se reúnen previamente analizar los recursos.

“La intención no es de ninguna manera lastimar y mucho menos molestar a los medios de comunicación y a los aquí presentes...”, dijo.

En la sesión de este viernes, el TEEQ resolvió en total 11 medios de impugnación.



Comenta esta nota en
amqueretaro.com

Revoca Tribunal Electoral la exoneración de Serafín

Noticias

En sesión pública, los magistrados del TEEQ revocaron la resolución del IEEQ que exoneró a Serafín Sánchez por difundir un video que vincula

a Marcos Aguilar Vega con un supuesto grupo delictivo.

Ordenó una nueva resolución, y de considerarlo necesario, sancionar.

¿QUIÉN SIGUE?

Quién sigue?

EL CASO "SERAFÍN" VOLVERÁ A SER REVISADO

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), revocó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que exoneró a Serafín Sánchez por difundir un video en redes sociales que vincula al diputado Macos Aguilar Vega con un supuesto grupo delictivo.

En sesión pública, los magistrados ordenaron al Consejo General del IEEQ, emitir una nueva resolución en base al análisis de las pruebas presentadas en el expediente original y las manifestaciones realizadas por el denunciado. Y de considerarlo necesario, investigar y sancionar.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero, advirtió que los hechos debieron analizarse en base al artículo 241 Fracción V de la Ley Electoral del Estado, que establece como infracción por parte de los servidores públicos, la utilización de recursos privados con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato.

En este sentido, estimó que el diputado federal Marcos Aguilar tiene razón cuando aduce que la autoridad responsable omitió tomar en cuenta la confesión del denunciado Serafín Sánchez, quien en diversos momentos, aceptó que la información fue emitida desde su cuenta de personal de Twitter.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero manifestó que la autoridad no valoró adecuada-



EL TEEQ revocó la resolución del Consejo General IEEQ que exoneró a Serafín Sánchez.

mente las pruebas ofrecidas en el procedimiento y se limitó a observar la prohibición para que los partidos usen expresiones que calumnien a las personas y la obligación de los servidores públicos de conducirse con imparcialidad.

Sin embargo, advirtió que Serafín Sánchez, quien fungiera como coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, no era un partido político.

El TEEQ otorgó un plazo de cinco días hábiles al IEEQ para que informe el cumplimiento de la sentencia.

OTRA PARA INDEPENDIENTES

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó a los Consejos Distritales XII y VII, reponer los procedimientos de cómputo del respaldo ciudadano

presentados por los aspirantes a candidatos independientes José Carlos Laborde Vega y Federico Montero Castillo, para las alcaldías de El Marqués y Corregidora, respectivamente.

En ambos casos, los magistrados resolvieron -con dos votos a favor y uno en contra- revocar las resoluciones de Consejo Distrital XII y el Consejo Distrital VII, que rechazaron los registros de ambos aspirantes por considerar que les faltaban respaldos ciudadanos.

En este sentido, se consideró que la resolución de los consejos distritales no se cumplieron de manera estricta al procedimiento establecido en la Ley Electoral y en la convocatoria para las candidaturas independientes.

Por tanto, se les ordenó reponer los procedimientos pa-

ra computar las manifestaciones de apoyo presentadas por los aspirantes, y en caso de que se incumpla con el requisito del 2.5 de respaldo ciudadano, se les deberá otorgar un plazo de 48 horas para que puedan enmendarlos. Asimismo, se le instruyó a los consejos distritales a emitir nuevas resoluciones debidamente fundadas y motivadas.

Luego de que la sesión pública de este jueves tuvo un retraso de más de 40 minutos, la magistrada Cecilia Pérez Cepeda se excusó argumentando que esta "conducta reiterada" es hasta cierto punto natural de los órganos jurisdiccionales, como ocurre de igual forma en la Sala Monterrey del TEPJF. La sesión inició antes de las cinco y terminó pasadas las siete de la noche.

Analizarán reforma electoral sobre paridad de género

● Diputados de la 57 legislatura estudiarán iniciativa del TEPJF, a la cual avalan

OLIVIA LARA

Posterior a las elecciones, los diputados de la 57 Legislatura perfilan analizar la reforma electoral para el tema de la paridad de género en los cargos de elección popular, informó el Presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, quien aplaudió la decisión final del Tribunal Electoral del Estado del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los candidaturas a las presidencias municipales obedezcan a una cuota de género (mitad hombres y mitad mujeres).

El también representante del partido Movimiento Ciudadano (MC) ante el Congreso indicó la obligación al cumplimiento de la paridad de género está sustentado en convenios internacionales, por lo que ofreció su respaldo al dictamen que esta semana modificó el panorama electoral del estado al privilegiar la representación femenina en cargos públicos.

“A mí me parece que es una decisión finalmente acertada que está sustentada en convenios internacionales y me parece que es una aspiración que data de hace al menos 200 años por parte de las mujeres. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha tenido que actuar en lo que se conoce como principio de legalidad, es decir, lo que marca la ley. Con esto quiero decir que el IEEQ ha actuado bien. Si el Tribunal ha modificado las resoluciones es porque los principios constitucionales en

materia de equidad logran ser superiores”, precisó León Hernández.

En su opinión, no son adecuadas las críticas que consideran la cuota de la paridad de género una decisión excedida, sin mencionar que, a su decir, fuerzas políticas como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscaron formas para evitar su cumplimiento y violentaron la paridad de género.

“A mí me parece que no son válidas las críticas que hacen los partidos políticos al TEPJF en cuanto a que el tribunal se ha excedido. Los que se han excedido históricamente son los partidos políticos en un ejercicio patriarcal de la democracia y la prueba más obvia es que en este momento en Querétaro los partidos, el PRI y el PAN habían postulado al 100% de candidatos a presidentes municipales hombres entonces la pregunta es ¿quién se excedió, quién ha violentado esos principios?”, sostuvo el legislador por parte de Movimiento Ciudadano.

En ese sentido, León Hernández lamentó que los dirigentes estén preocupados en lo que se perdió de recurso dentro de los partidos por estos movimientos que son calificados como tardíos, por lo que denota que las fracciones política “no arropen de manera total a sus próximas candidatas que presentarán su proyecto. A mí me parece que, frente al gran principio de la equidad de género, el estar preocupándose por las cuestiones económicas me parece que es una actitud grave”.

Con base a la resolución del TEPJF, todos los partidos políticos tendrán que sustituir en próximos días a sus abanderados a puestos de elección popular en municipios diversos, en su mayoría varones, por candidatas. ●

Esposas podrían llegar a alcaldías

NORMA AYALA

●●● La secretaria general del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Isabel Aguilar Morales, no descartó que las nueve mujeres que se postulan como aspirantes a las presidencias municipales de Querétaro vayan hacer las esposas de los que, en un primer momento se designaron como candidatos al ayuntamiento.

En ese sentido, la colaboradora tricolor reiteró que el partido es respetuoso de las instituciones, además de que siempre están atentos a las resoluciones que éstas emitan.

Sobre la cuota de paridad de género y cuestionada sobre la posibilidad de que los aspirantes a algún ayuntamiento pudieran ser sustituidos por sus esposas ayuntamiento, Aguilar Morales abundó que “van a participar mujeres que han estado trabajando ya de tiempo atrás, hemos estado muy al pendiente de ellas, van a trabajar y van a ser bien su trabajo. El martes se determinará, ya saldrán los nombres, estamos trabajando en eso; no es un impedimento que estén las mujeres ahí, o sea, es una determinación que ordenó la Sala y estamos haciéndonos responsables, tratando de que nuestras mujeres estén listas y preparadas”.

Refirió que actualmente el partido no tiene nada definido respecto a las alcaldías que serán abanderadas por mujeres, al destacar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó cinco días para que los partidos presentaran las sustituciones (de forma que cuentan hasta el martes 14 de abril para hacer sus modificaciones).

Recordó que su fracción política tiene cuadros de mujeres destacadas y representativas dentro de los municipios, mismas que estarán incluidas en la decisión que tome el partido. ●

“(Para alcaldías) Van a participar mujeres que han estado trabajando ya de tiempo atrás, hemos estado muy al pendiente de ellas, van a trabajar y van a ser bien su trabajo”

ISABEL AGUILAR Secretaria general del Comité Estatal del PRI



■ PARIDAD DE GÉNERO

En el PRI, listas para alcaldías

CAROLINA SÁNCHEZ

**FALTAN 57 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

Isabel Aguilar Morales, secretaria general del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseveró que los cuadros de mujeres para ascender como candidatas a nueve alcaldías están conformados por priistas de antaño y reconocidas en sus municipios. Van a participar y están listas, afirmó.

Sin embargo, no rechazó la posibilidad de que las participantes sean las esposas de los antiguos candidatos. "Ahí estarán las mujeres", respondió unas tres veces a pregunta expresa sobre el tema.

"Van a participar mujeres que han estado trabajando ya de tiempo atrás, hemos estado muy al pendiente de ellas, van a trabajar y van a hacer bien su trabajo".

Sobre el nombramiento de las nuevas aspirantes, señaló que el PRI ya trabaja en ello y las sustituciones se entregarán el martes al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); esto luego de que la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenara paridad de género en las alcaldías quereñanas, una determinación que, sostuvo, no los sorprendió, toda vez que cuentan con cuadros destacados para atender la resolución.

"Nosotros en nuestra ley dice que tenía que haber equilibrio en las fórmulas de alcaldía, entonces, la verdad es que no es que estemos sorprendidos, tenemos mujeres y tenemos cuadros, y ahí están y estarán el martes".

Finalmente, sobre el apoyo que ha dado el diputado panista, Jorge Lomelí Noriega, al candidato por la presidencia municipal de El Marqués consideró que se trata de un respaldo ciudadano. Él ha decidido apoyar a una persona que cree que tiene posibilidades de contribuir al mejoramiento de la demarcación, añadió.

Naranjas vs PRI PVEM y PANAL

► Que no postularon mujeres, se queja Aguilera Ortiz

por **Laura Banda Campos**

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, anunció una serie de impugnaciones en contra de la coalición que registró el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL) para cinco alcaldías y cuatro distritos locales ya que incumplen con la equidad de género.

Dijo que "Movimiento Ciudadano se pronuncia por acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey, sin embargo hace dos acotaciones: la primera de ellas que habrá de presentar una impugnación con relación a la coalición flexible que presentó el PRI, el Verde y Nueva

Alianza en cinco municipios y cuatro distritos locales, porque en ninguno de estos dos espacios respetó la paridad de género contraviniendo el artículo 164 de la Ley electoral del estado de Querétaro".

Al respecto, explicó que dicha coalición se registró para los candidatos de los municipios de Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo, Corregidora y San Juan del Río, en donde, se postularon exclusivamente a candidatos varones.

"Porque en los municipios de Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo, Corregidora y San Juan del Río, van en coalición y son cinco hombres los que encabezan dichos municipios y deben de llevar por lo menos dos mujeres", explicó.

Señaló que lo mismo aplica para las candidaturas a las diputaciones locales, en donde se vuelve a romper la equidad de género.

"En los distritos locales: en el dos, en el cinco, siete y 10 llevan tres mujeres y un solo hombre y deben llevar dos mujeres y dos hombres, es un acto violatorio de la

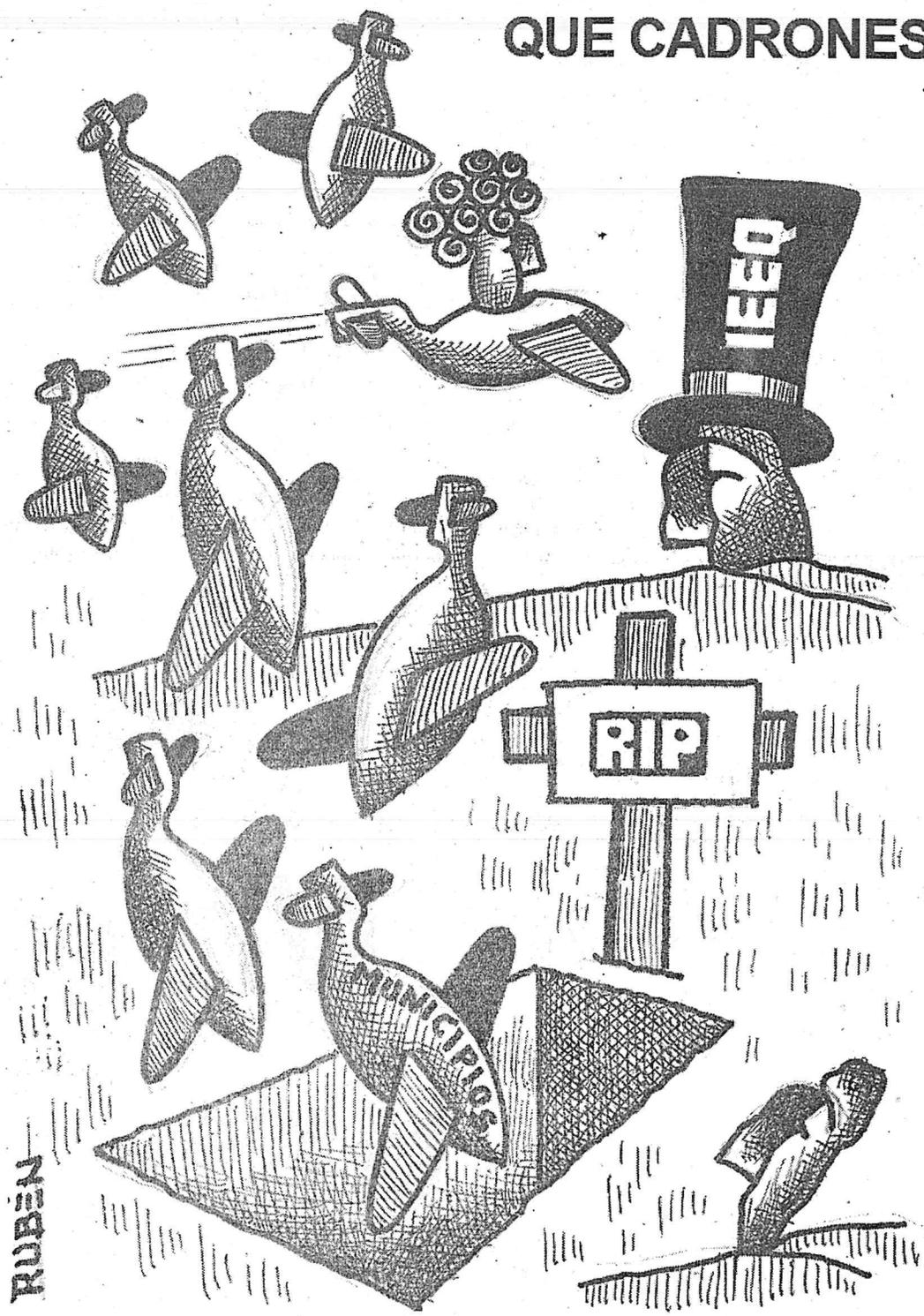
ley y habremos de impugnarlo en tiempo y forma", sentenció.

José Luis Aguilera Ortiz, también, informó que se impugnará el registro de la candidatura común de Roberto Loyola Vera con el Partido del Trabajo, por presentar inconsistencias como la falta del respaldo de dicho partido a nivel nacional.

"Además habremos de impugnar la candidatura común que presenta el Partido del Trabajo y el PRI en la persona de Roberto Loyola Vera, porque el PT no cuenta con el consentimiento de su órgano nacional", dijo.

Finalmente, hizo un extrañamiento al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por la falta de comunicación con los partidos políticos para explicar los alcances del acuerdo que fue aprobado el pasado jueves para cumplir con la notificación que emitió la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

QUE CADRONES



CONVENIO DE POLICIAS ESTATAL Y FEDERAL

Alistan protección de material electoral

Están listos los convenios de seguridad con la Policía Federal, la Policía Estatal y las corporaciones de seguridad de los 18 municipios, para el traslado y el resguardo de las boletas electorales que se usarán en la elección el 7 de junio.

Los convenios se suscribieron entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y las diferentes instancias de seguridad de los tres niveles de gobierno, para proteger las 4.5 millones de boletas que deben llegar al Estado a más tardar el 26 de mayo.

Al confirmar la firma de los convenios, el secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, informó que ya se definieron las siete rutas que se utilizarán para distribuir las boletas a los 24 consejos distrita-

les y municipales.

Los convenios suscritos en materia de seguridad contemplan el traslado de las boletas desde Talleres Gráficos de México hasta el IEEQ, para llegar a los Consejos, donde deberán estar los paquetes electorales el 6 de junio, un día antes de la elección.

“Vienen resguardadas por la Policía Federal, de aquí, de nuestras instalaciones a los Consejos distritales y municipales, ahí se encarga de resguardarlas la Policía Estatal y el resguardo en nuestros consejos, es responsabilidad de las policías municipales”, dijo el secretario Ejecutivo.

Una vez en los Consejos distritales y municipales, se armarán los paquetes para entregarlos a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que deberán estar listos

un día antes de la votación.

La lista nominal del Estado tiene menos de un millón y medio de ciudadanos, pero se mandarán a imprimir cuatro millones y medio de boletas por los diferentes cargos de elección.

Aunque desde octubre pasado se aprobó un “plan de producción” para la impresión de las boletas en Talleres Gráficos de México, aún es necesaria la sesión del Consejo general del IEEQ para pronunciarse y dar la orden de imprimirlas.

“Para tener todos claridad de cómo se van a imprimir las boletas y entonces y arrancamos con la impresión, de manera que, con toda seguridad, en mayo estaríamos recibiendo las boletas para que sean recibidas en este Consejo general”, informó.

La alternancia

Por **FERNANDO V. CORZANTES**

Cambio, alternancia, transición, democracia y gobernabilidad no son sinónimos. ¿No es una paradoja que la alternancia haya servido únicamente para agravar los viejos vicios del sistema político mexicano? Y en el caso de Querétaro ¿la alternancia sólo ha sido de familias? Y en la actual contienda electoral, tiene un tufo de continuidad, no importando quién gane. Además, con la experiencia acumulada, ¿no deberían las elecciones ofrecer confiabilidad, certeza y objetividad? Lo que al parecer le está costando mucho trabajo al nuevo IEEQ.

Estas preguntas son planteadas por los analistas como tesis central en la demostración de cómo el sistema político mexicano está inmerso en una severa crisis, propiciada por la forma en que las principales fuerzas políticas, usufructuaron el poder y se agudizaron a partir de que se pro-

dujo la “alternancia” partidista, a nivel estatal y federal.

El sistema político sobrevive en medio de una agonía que podría prolongarse en la medida en que las élites políticas y económicas sigan empeñadas en preocuparse por sus intereses de clan que sólo visualizan el corto plazo.

Las elecciones fueron concebidas como un instrumento, a fin de dirimir la lucha por el poder de forma pacífica. La cuestión es que en esa lucha, quién detenta el poder compite por fuera de la ley pactada, la truca, la burla, pero sostiene propagandísticamente que la cumplió y que la cumple.

La situación actual es delicada, ya que un sector importante de la población desconfía del proceso electoral y siente que las instituciones y sus autoridades podrían defraudarlo. Con base en la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, podemos afirmar que un tercio de los mexicanos opina que empeoraría la democracia en el país, y otro tercio previó que mejoraría;

Las elecciones fueron concebidas a fin de dirimir la lucha por el poder de forma pacífica, sin embargo quién detenta el poder, compite por fuera de la ley pero sostiene que la cumplió y que la cumple

siendo el 17% el que manifestó que la situación seguirá igual.

Al ser cuestionados en 2012 sobre si México vive una democracia, el 34% de los ciudadanos encuestados respondió afirmativamente; 33% dijo que sí en parte y 31% dio una respuesta negativa. Ha sido reiterado en encuestas de 2008 y 2014, que la mitad de los ciudadanos encuestados se pronunció poco o nada satisfecho con la democracia en México. Si esta percepción no se corrige de alguna manera, se corre el riesgo de mantener un país dividido y una actitud

de repudio y negativa a la colaboración con los diversos órganos de gobierno (gobiernos estatales, cámaras, ayuntamientos, etcétera), que se encontrarían cuestionados por diversos sectores. Ello determinaría graves consecuencias para el estado y para el país entero, ya que reduciría peligrosamente la gobernabilidad.

El caso de Peña Nieto ha sido patético, ya que tomó la transformación del país a través de las “reformas estructurales” desde arriba, sin consulta ni permiso. Los resultados son evidentes, con una creciente descomposición social; nulo crecimiento del empleo, la entrega de los recursos estratégicos nacionales y la amenaza a nuestras libertades.

En 2012 las elecciones no abonaron al buen gobierno. Ahora estamos en el interregno, con la acumulación de más agravios. Las elecciones servirán de termómetro para mostrar el rechazo o beneplácito a la política entreguista y simuladora; es necesaria la recuperación de la confianza en las instituciones y en la justicia, estableciendo así una mayor gobernabilidad, en beneficio de todo el país.

La alternancia debe ser una oportunidad de cambio y ruta para la transición democrática. La democracia unipersonal (presidente, gobernador y presidente municipal) es la primera y más antigua forma de la democracia moderna; ha dado prueba de su solidez, permaneciendo firme por más de dos siglos, tanto, que fue tomada como modelo por muchos Estados.

Es cierto que la democracia unipersonal es la más antigua, por eso es una democracia rudimentaria. Por mucho que pueda ser atemperada, en mayor o menor medida, esta forma de gobierno atribuye demasiados poderes, y éstos son excesivamente discrecionales, a una sola persona. Más allá de la alternancia en el gobierno, el verdadero problema se encuentra, en la forma de gobierno. ●

Consejero Electoral INE.
fernandocorzantes@yahoo.com.mx